



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL.		
ACTA:	13	AÑO:	2025
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MAYO DEL 2025.		
ASUNTO:	LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO ORDINARIA NÚMERO 12 Y ACTA DE CABILDO EXTRAORDINARIA NÚMERO 26, DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2024-2027. SE AUTORIZA EL OFICIO SUSCRITO POR EL C. LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO DE RÍO GRANDE, ZACATECAS, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICENCIADO DAVID MONREAL AVILA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, AL SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, AL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DEL ESTADO DE ZACATECAS, Y A LA LXV LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS, QUE, A PARTIR DEL PRIMERO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, EL R. AYUNTAMIENTO DE RÍO GRANDE, ZACATECAS, SE HARÁ CARGO, DEL TRÁNSITO Y ORDENAMIENTO VIAL DEL MUNICIPIO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE MATERIAL DE TRABAJO Y DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL DE RÍO GRANDE, ZACATECAS, POR LA CANTIDAD DE: \$239,780.94 (DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 94/100 M.N.). LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO AL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL EJERCICIO FISCAL 2025, ASÍ COMO SUS TRASPASOS DEL MES CONTENIDOS EN PÓLIZA P04445. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO DE LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025, PARA REINTEGRO A FINANZAS Y CANCELACIÓN DE LAS CUENTAS. FONDO III 2024 \$1,320.35, FONDO IV 2024 \$18.66. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE 35 METROS CUADRADOS DE PERSIANAS, CON UN COSTO TOTAL DE: \$58,000.00 (CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE 5 BANDERAS NACIONALES, CON UN COSTO TOTAL DE: \$18,500.00. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE MATERIAL DE TRABAJO DE LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE RÍO GRANDE, ZACATECAS, POR LA CANTIDAD DE: \$52,400.00 (CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO DE LA AUTORIZACIÓN DE LOS GASTOS DEL EVENTO DE LA RIFA DEL PREDIATÓN 2025, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 14 DE JUNIO DE 2025, EN LA PLAZA CÍVICA, POR UN MONTO DE: \$51,730.00 LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DE INFORME FÍSICO FINANCIERO DEL MES DE ABRIL Y PÓLIZA PRESUPUESTAL P04503. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ALCOHOLES Y ESPECTÁCULOS, RESPECTO DEL CAMBIO DE DOMICILIO Y GIRO DE LA LICENCIA PARA BEBIDAS ALCOHÓLICAS DE ALTA GRADUACIÓN NÚMERO 39-0004, CON DOMICILIO EN CALLE CORREGIDORA NÚMERO 23, COLONIA CENTRO, RÍO GRANDE, ZACATECAS, CON GIRO DE VINOS Y LICORES.		



ACTA NÚMERO 13

ORDINARIA

En la Ciudad de Río Grande, Zacatecas, siendo las doce horas con veinte minutos del día 28 del mes de mayo del año Dos Mil Veinticinco, reunidos en la Sala de Cabildo, los Regidores



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MAYO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



que integran el R. Ayuntamiento Constitucional 2024-2027, la LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA, Síndica Municipal, bajo la dirección del C. LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA, Presidente Municipal de Río Grande, asistido por el C. LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES, Secretario de Gobierno Municipal, con el propósito de celebrar Sesión Ordinaria número TRECE bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de Cabildo Ordinaria número 12 y Acta de Cabildo Extraordinaria número 26, del republicano Ayuntamiento 2024-2027.
- 5.- Se autorice el oficio suscrito por el C. Licenciado Mario Córdoba Longoria, Presidente Municipal de este Municipio de Río Grande, Zacatecas, mediante el cual hace del conocimiento al Licenciado David Monrreal Ávila, Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas, al Secretario General del Gobierno del Estado de Zacatecas, al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, a la Dirección de Tránsito del Estado de Zacatecas y a la LXV Legislatura del Estado de Zacatecas, que, a partir del primero de julio del año en curso, el R. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, se hará cargo del Tránsito y Ordenamiento Vial del municipio a través de la Dirección de Tránsito Municipal.
- 6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto a la autorización para la compra de material de trabajo y de oficina para el funcionamiento de la Dirección de Tránsito Municipal de Río Grande, Zacatecas, por la cantidad de: \$239,780.94 (DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 94/100 M.N.).
- 7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto al Informe Financiero correspondiente al mes de abril del Ejercicio Fiscal 2025, así como sus traspasos del mes contenidos en Póliza P04445.
- 8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos del Ejercicio Fiscal 2025 de los Programas Fondo III y Fondo IV 2024, por intereses generados de enero a marzo 2025 para reintegro a Finanzas y cancelación de las cuentas, Fondo III 2024 \$1,320.35. Fondo IV 2024 \$18.66.
- 9.- Lectura, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la autorización para la compra de 35 metros cuadrados de persianas, con un costo total de \$58,000.00 (CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.).
- 10.- Lectura, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la autorización para la compra de 5 Banderas Nacionales, con un costo total de: \$18,500.00.
- 11.- Lectura, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la autorización para la compra de material de trabajo de la Coordinación de Protección Civil y Bomberos de Río Grande, Zacatecas, por la cantidad de \$52,400.00 (CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MAYO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



- 12.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la autorización de los gastos del evento de la Rifa del Prediatón 2025, que se llevará a cabo el 14 de junio de 2025, en la Plaza Cívica, por un monto de \$51,730.00.
- 13.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, respecto de la aprobación del Informe Físico Financiero del mes de abril y Póliza Presupuestal P04503.
- 14.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Alcoholes y Espectáculos, respecto del cambio de domicilio y giro de la Licencia para Bebidas Alcohólicas de alta graduación número 39-0004, con domicilio en calle Corregidora número 23, Colonia Centro, Río Grande, Zacatecas, con Giro de Vinos y Licores.
- 15.-** Lectura de correspondencia.
- 16.-** Asuntos generales.
- 17.-** Clausura de la Sesión.

El señor Presidente Municipal CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA: Regidoras, regidores, síndica municipal, secretario del Ayuntamiento, sean ustedes bienvenidos a esta Sala de Cabildo, vamos a dar inicio a esta Sesión Ordinaria de Cabildo número 13, de este 28 de mayo del 2025 de este republicano Ayuntamiento 2024-2027 de Río Grande, Zacatecas, con Fundamento Constitucional, en el artículo 115 fracción I y II de la Constitución Federal, artículo 119, fracción I de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, artículo 48 fracción I, 49, 50, 51, 52, 58 párrafo segundo, 60, 80 fracción II, 81, 84 fracción XI, 86 fracción I, IV y V, 87 párrafo primero y segundo 88, 89 y 100, fracciones II, III, IV, XVII y XVIII de la Ley Orgánica del Municipio en vigor, artículo 11, 12, 21, 22, 24, 56, 57 fracción I, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Buenas noches, con su permiso señor presidente, procederé a pasar lista de asistencia.

PASE DE LISTA

PRESIDENTE MUNICIPAL	ASISTENCIA
CIUDADANO LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA	PRESENTE
SÍNDICO MUNICIPAL	
CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA	PRESENTE
REGIDORES	
CIUDADANO PROFESOR HIGINIO AYALA VÁZQUEZ.	PRESENTE
CIUDADANA CARMEN LILIANA PORTILLO SAUCEDO.	PRESENTE
CIUDADANO PROFESOR ERNESTO SÁNCHEZ ALMANZA.	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO.	PRESENTE



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MAYO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO ABEL PERALES MIRANDA.	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA KARELY SANDOVAL ARANDA.	PRESENTE
CIUDADANA MA. LUISA RODRÍGUEZ BAÑUELOS.	PRESENTE
CIUDADANA TSU. LESLY JANETH RAMÍREZ CANALES.	PRESENTE
CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO.	JUSTIFICADA
CIUDADANO INGENIERO ELDER JAVIER DE LUCIO CASTRO.	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA METZLY MARYEL GONZÁLEZ MORENO.	PRESENTE
CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA KAREN MARIAN RAMÍREZ LONGORIA.	PRESENTE
CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.	PRESENTE

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Regidor licenciado Miguel Hernández Badillo, le informo señor presidente que se comunicó el regidor, trae ahí un tema de salud con uno de sus hijos y hará llegar su justificante. Le informo señor presidente que se encuentran catorce integrantes de este R. Ayuntamiento presentes, por lo cual ha lugar a declarar quorum legal.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias secretario, nos ponemos de pie por favor, habiendo quorum legal para sesionar, me permito declarar formalmente instalada esta Sesión de Cabildo, siendo las doce horas con diez y nueve minutos del día veintiocho de mayo del año 2025 y válidos los acuerdos que ella emanen, muchas gracias.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Procedemos al punto número tres, lectura y aprobación del Orden del Día, secretario, dé cuenta de la lectura del Orden del Día por favor.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor Presidente.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MAYO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de Cabildo Ordinaria número 12 y Acta de Cabildo Extraordinaria número 26, del republicano Ayuntamiento 2024-2027.
- 5.- Se autorice el oficio suscrito por el C. Licenciado Mario Córdova Longoria, Presidente Municipal de este Municipio de Río Grande, Zacatecas, mediante el cual hace del conocimiento al Licenciado David Monreal Ávila, Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas, al Secretario General del Gobierno del Estado de Zacatecas, al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, a la Dirección de Tránsito del Estado de Zacatecas y a la LXV Legislatura del Estado de Zacatecas, que, a partir del primero de julio del año en curso, el R. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, se hará cargo del Tránsito y Ordenamiento Vial del municipio a través de la Dirección de Tránsito Municipal.
- 6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto a la autorización para la compra de material de trabajo y de oficina para el funcionamiento de la Dirección de Tránsito Municipal de Río Grande, Zacatecas, por la cantidad de: \$239,780.94 (DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 94/100 M.N.).
- 7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto al Informe Financiero correspondiente al mes de abril del Ejercicio Fiscal 2025, así como sus traspasos del mes contenidos en Póliza P04445.
- 8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos del Ejercicio Fiscal 2025 de los Programas Fondo III y Fondo IV 2024, por intereses generados de enero a marzo 2025 para reintegro a Finanzas y cancelación de las cuentas, Fondo III 2024 \$1,320.35. Fondo IV 2024 \$18.66.
- 9.- Lectura, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la autorización para la compra de 35 metros cuadrados de persianas, con un costo total de \$58,000.00 (CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.).
- 10.- Lectura, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la autorización para la compra de 5 Banderas Nacionales, con un costo total de: \$18,500.00.
- 11.- Lectura, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la autorización para la compra de material de trabajo de la Coordinación de Protección Civil y Bomberos de Río Grande, Zacatecas, por la cantidad de \$52,400.00 (CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).
- 12.- Lectura, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la autorización de los gastos del evento de la Rifa del Prediatón 2025, que se llevará a cabo el 14 de junio de 2025, en la Plaza Cívica, por un monto de \$51,730.00.
- 13.- Lectura, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, respecto de la aprobación del Informe Físico Financiero del mes de abril y Póliza Presupuestal P04503.
- 14.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Alcoholes y Espectáculos, respecto del cambio de domicilio y giro de la Licencia para Bebidas Alcohólicas de alta graduación número 39-0004, con domicilio en calle Corregidora número 23, Colonia Centro, Río Grande, Zacatecas, con Giro de Vinos y Licores.
- 15.- Lectura de correspondencia.
- 16.- Asuntos generales.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MAYO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



17.- Clausura de la Sesión.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Es cuánto al orden del día señor presidente.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias secretario, no sé si hay algún comentario, regidoras, regidores, síndica, si no hay alguna participación, algún comentario, procedemos a votar, quien esté a favor del orden del día, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente son catorce votos a favor, por lo que se ha votado por UNANIMIDAD el orden del día.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: En el punto número cuatro es lectura y discusión en su caso aprobación de las Actas de Cabildo Ordinaria número doce y acta de Cabildo Extraordinaria número 26 del republicano Ayuntamiento 2024-2027, una vez que se han mandado las actas de Cabildo en mención a sus correos, se ha subido a la Gaceta municipal, solicito la dispensa de su lectura, no sé si hay algún comentario al respecto, si no lo hubiera.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Procedemos a votar, quién esté a favor de la dispensa, sírvanse emitir su voto de manera económica, levantando la mano, secretario, nuevamente le pido por favor, cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente son catorce votos a favor, por lo que se ha votado por UNANIMIDAD la dispensa de la lectura del Acta de Cabildo Ordinaria número 12 y acta de Cabildo Extraordinaria número 26 del republicano Ayuntamiento 2024-2027.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Continuando con el punto número cuatro, referente a la discusión y en su caso aprobación de las Actas de Cabildo Ordinaria número 12 y Actas de Cabildo Extraordinaria número 26 del republicano Ayuntamiento 2024-2027, igual no sé si hay algún comentario, regidoras, regidores, síndica municipal.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Si no lo hubiera, quien esté a favor de la aprobación de las Actas de Cabildo en mención, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, secretario le pido por favor cuente los votos.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MAYO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente son catorce votos a favor, por lo que se ha votado por UNANIMIDAD eh, la aprobación del Acta de Cabildo Ordinaria número 12 y Acta de Cabildo Extraordinaria número 26 del republicano Ayuntamiento 2024-2027

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: En el punto número cinco se autoriza el oficio suscrito por un servidor, mediante el cual se hace del conocimiento al licenciado David Monreal Ávila, Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas, al Secretario General del Gobierno del Estado de Zacatecas, al Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, a la Dirección de Tránsito del Estado de Zacatecas, a la Legislatura del Estado de Zacatecas, que a partir del primero de julio del año en curso, el R. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, se hará cargo de Tránsito, Ordenamiento Vial del municipio a través de la dirección de Tránsito Municipal, se concede el uso de la voz al secretario del Ayuntamiento para que dé cuenta del oficio en mención.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Gracias presidente, este oficio como bien lo mencionan en el, en el propio orden del día, con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día 23 de diciembre de 1999, se establece que los municipios tendrán a su cargo la representación de los servicios públicos de tránsito. Y así mismo también en la Consititución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en su artículo 119, fracción sexta, inciso H, establece la facultad y obligación del municipio para prestar los servicios de tránsito, de igual forma, la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad de nuestro Estado, en su artículo 19, fracción I, establece como atribución de los Ayuntamientos, el tránsito, el tránsito y la vialidad, seguridad vial dentro de su ámbito de competencia del municipio. Entonces, en tal virtud, el municipio de Río Grande hace llegar eh, la propuesta es hacer llegar este oficio al licenciado David Monreal Ávila, Gobernador del Estado, eh, donde le informamos que Río Grande cuenta con un Reglamento de Transporte, Tránsito y Ordenamiento de que, debidamente fue aprobado mediante sesión ordinaria de Cabildo número 3, celebrada en la fecha del 10 de octubre del 2024, en el punto número seis, se aprobó por MAYORÍA calificada, el acuerdo de la creación del Reglamento que fue publicado y se encuentra vigente, de conformidad con las facultades que confieren los artículos 2, fracción VIII, XIII, 3, 4, 6, 60, fracción II, inciso H, fracción III, inciso B, 239, fracción II, inciso A, de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, por lo que eh, se le hace llegar al Gobernador que, considerando los esquemas operativos circunstanciales y ordenamiento vial municipal, es preciso señalar a usted, que a partir del próximo martes primero de julio del presente año , el R. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, se hará cargo de Tránsito y Ordenamiento Vial del municipio a través de la dirección de Tránsito Municipal, asumiendo la responsabilidad que esta conlleva y en la inteligencia de que por contar en nuestro municipio con infraestructura vial, semáforos establecidas, solicitamos que nos conceda dejarla en comodato a favor del municipio. Ahí se le va a girar copia de este oficio, al jefe eh, de la oficina, maestro Carlos Alberto Zúñiga, al Secretaro General de Gobierno, licenciado Rodrigo Reyes Muguerza, al Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, a la Dirección de



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MAYO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



Tránsito del Estado de Zacatecas, al Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, la delegación de Tránsito del Estado de Zacatecas con sede en Río Grande y con copia para archivo, es en sí lo que contiene el oficio en mención presidente.



Oficio num

C. LIC. DAVID MONRREAL AVILA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
DE ZACATECAS.

LIC. MARIO CORDOVA LONGORIA, en mi carácter de
Presidente Municipal de Río Grande Zacatecas, ante Usted con el debido respeto
comparezco para exponer:

Uno de los compromisos prioritarios de todo servidor público es la atención, preocupación y ocupación de la problemática que aqueja a nuestros gobernados y en el sentir compartido de tal obligación tanto del cargo que Usted dignamente representa de Gobernador del Estado, en tanto que el suscrito como Presidente Municipal y teniendo como base fundamental el bienestar de nuestros ciudadanos, tal y como lo mandata nuestra Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos en su artículo 115 donde se establece la figura jurídica del municipio COMO BASE TERRITORIAL DE LA REPUBLICA, en concordancia con los artículos 118 y 119 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, y ante la imperiosa necesidad primordialmente de dar cabal cumplimiento a la Protesta de Ley que tomamos por el encargo conferido en la que nos obliga a velar y vigilar en todo momento por el desarrollo, progreso y bienestar de nuestro pueblo, y siendo que entre tantas prioridades está el ORDENAMIENTO VIAL DE NUESTRO MUNICIPIO, tarea que en auxilio de este municipio de Río Grande se ha venido prestando hasta la fecha por parte de una DELEGACIÓN DE TRÁNSITO DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSITO EN EL ESTADO,



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MAYO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		





GOBIERNO DE
RÍO GRANDE
2024 - 2027

SIN EMBARGO Y EN LA NECESIDAD IMPERIOSA DE PRIMER RESPONDIENTE Y OBLIGADO CON EL BIENESTAR Y ORDENAMIENTO VIAL DE NUESTRO MUNICIPIO Y CON FUNDAMENTO LEGAL en la reforma al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de diciembre del año 1999, se establece que los Municipios tendrán a su cargo la prestación del servicio público de tránsito. El primer artículo transitorio establece la entrada en vigor de la referida reforma a los 90 días de su publicación y su segundo transitorio establece que los Estados deberán adecuar sus constituciones y leyes reglamentarias. La citada reforma Federal en su artículo tercero transitorio reserva el derecho a los Municipios para que en cualquier momento pueda manifestar la voluntad de asumir las funciones o servicios correspondientes, en congruencia, se adecuó la Constitución de esta Entidad Federativa, mediante el decreto número 309, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas, el día primero de agosto del año dos mil uno.

Actualmente la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en su artículo 119 fracción VI, inciso h), establece la facultad y obligación del Municipio para prestar el servicio de tránsito, de igual forma, la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad de nuestro Estado, en su artículo 19, fracción I, establece como atribución de los Ayuntamientos el Tránsito y la Seguridad Vial dentro de su ámbito competencial.

En tal virtud actualmente el Municipio de Río Grande cuenta con un reglamento de transporte, tránsito y ordenamiento que debidamente aprobado mediante sesión ordinaria de cabildo número 3 celebrada en fecha 10 de octubre del año 2024 en el punto número seis se aprobó por mayoría calificada el punto de acuerdo y mismo reglamento que publicado se encuentra vigente de conformidad con las facultades que confieren los artículos; 2 fracciones VIII, XIII, 3, 4, 5, 6, 60,

Constitución #36, Col. Centro.
P. 98420 Río Grande, Zac.

Tel. (498) 982 0454
www.riograndezac.gob.mx





DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MAYO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



Fracción II, Inciso H) Fracción III, Inciso B), 239, Fracción II, Inciso A), de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, Y QUE ME PERMITO ANEXAR AL PRESENTE, LO QUE HACE POSIBLE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSITO MUNICIPAL.

Por lo anterior, me es grato informarle y agradecerle el apoyo brindado a través de la Dirección de Seguridad Vial del Estado de Zacatecas, por medio de su delegación y todo su cuerpo policiaco dentro de este Municipio.

Empero que en atención a la importancia trascendental en el esquema de seguridad publica nos será grato el contar con la intermediación del caso que nos ocupa, en momentos locales con la colaboración y coordinación de la Dirección General de Tránsito del Estado, si a bien lo tiene en momento determinado, signar convenios de colaboración, acorde a lo dispuesto por la respectiva Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas en su artículo 2 Fracción X donde indica que el Presidente Municipal "es el responsable de la ejecución de las determinaciones, disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento y quien tiene la representación administrativa y en algunos casos la jurídica".

Considerando los esquemas operativos circunstanciales y ordenamiento vial municipal es preciso señalarle a usted que, a partir del próximo martes 1 de julio del presente año, el R. Ayuntamiento de Río Grande Zacatecas, se hará cargo, del Tránsito y Ordenamiento vial del Municipio a través de la Dirección de Tránsito Municipal, asumiendo la responsabilidad que este conlleva. Y en la inteligencia de que, por contar en nuestro Municipio con infraestructura vial (semáforos) establecida solicito se me conceda dejarla en comodato a favor del Municipio.

Sin más por el momento y siempre con el debido respeto que su investidura representa agradezco de antemano la atención que se sirva brindar



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MAYO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



al presente reiterando en todo momento y lugar el apoyo siempre visto en las tareas compartidas a favor de los ciudadanos de nuestro Municipio. Quedo de Usted como siempre su seguro servidor.



CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias, no sé si hay algún comentario, regidoras, regidores, síndica, si no hay participación, sí, adelante, adelante profesor.

CIUDADANO PROFESOR HIGINIO AYALA VÁZQUEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Si, buenas tardes a todos los presentes, regidoras, regidores, secretario, síndico, presidente, pues yo creo que, les comentaba la vez pasada, es un tema muy, muy importante lo de tránsito, en cualquier, cualquier ciudad, comuniad, en este caso, qué bueno, qué bueno que se vaya a implementar aquí en Río Grande, pero yo lo decía que tenemos que tener bastantísimo cuidado, porque puede tener doble implicación.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MAYO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Si me permite que le interrumpa nada más para agendar, presidente, que se acaba de integrar la regidora, licenciada Karely Sandoval, siendo las doce con treinta minutos, disculpe regidor, en la interrupción.

CIUDADANO PROFESOR HIGINIO AYALA VÁZQUEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: No, no se preocupe, entonces sí tenemos que tener bastante cuidado, porque así como puede ser muy positivo, si no nos organizamos, si no cuidamos todos los detalles, eh, puede ser también muy, puede hablar muy mal de, de nosotros, entonces reitero, qué bueno, es una gestión muy importante, qué bueno que se revisó la ley, qué bueno que se observó que se puede atraer ese, ese beneficio para, para Río Grande, pero sí que tengamos bastante cuidado desde primer día, desde que organicemos, desde esas informaciones de las escuelas, campañas, ya lo comentaba, desde, no sé, preescolar, primaria, secundaria con esto que se riegue la información a la sociedad, pues para que todo sea en beneficio, beneficio de Río Grande, verdad y que nosotros pues quedemos, quedemos bien librados en este, en este punto, que no es, no es nada sencillo, sería todo, gracias.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: No sé si hay algún otro comentario, bueno si no hay otro, otra participación, procedemos a votar, quien esté a favor del, del oficio en mención, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario, le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente, le informo que son quince votos a favor, por lo que le informo que se ha votado por UNANIMIDAD el oficio mediante el cual se hace del conocimiento al licenciado David Monreal Ávila, Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas, al Secretario General de Gobierno del Estado de Zacatecas, al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, la Dirección de Tránsito del Estado de Zacatecas y a la Legislatura del Estado de Zacatecas que a partir del primero de julio del año en curso el R. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, se hará cargo de tránsito de ordenamiento vial del municipio a través de la dirección de Tránsito Municipal.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MAYO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: En el punto número seis es lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto a la autorización para la compra de material de trabajo y de oficina para el funcionamiento de la dirección de Tránsito municipal de Río Grande, Zacatecas, por la cantidad de: \$239,780.94 (DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 94/100 M.N.), se concede el uso de la voz a la síndico municipal, para que nos platique del dictamen en mención.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Buenas tardes, regidoras, regidores, secretario, con su permiso presidente, pues comentarles que a la comisión de Hacienda nos fue turnado para su estudio y análisis el dictamen respecto a la autorización para la compra de material de trabajo y de oficina para el funcionamiento de la dirección de Tránsito municipal de Río Grande, Zacatecas, por la cantidad de: \$239,780.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 94/100 M.N.), comentarles que este material consiste en lo muy básico que necesita o que requiere dicho departamento para que empiece a operar, para su funcionamiento, el material y herramientas, se refiere a rótulos en patrullas por un monto de: \$7,540.00 (SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), motopatrullas por un monto de \$82,998.00 (OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), uniformes, un monto de: \$32,487.00 (TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), aditamentos preventivos: \$60,169.00 (SESENTA MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.), equipo informático: \$32,706.34 (TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SEIS PESOS 34/100 M.N.), equipo de oficina: \$23,880.00 (VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), comentarles que en la reunión de comisión estuvimos analizando, que básicamente pues es el, herramienta y material muy básico para que empiece, pero con este material empezaría a funcionar, a operar dicho departamento y pues es con la finalidad de darle el seguimiento respectivo. Si me permiten, solicito la dispensa de la lectura del dictamen y me permito leer únicamente el acuerdo. Se aprueba por UNANIMIDAD, así lo acordaron los integrantes de la comisión de Hacienda y Vigilancia, Ayuntamiento 2024-2027. Es cuánto.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MAYO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS.
PRESENTE.



Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO A LA AUTORIZACION PARA LA COMPRA DE MATERIAL DE TRABAJO Y DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL DE RIO GRANDE, ZACATECAS. POR LA CANTIDAD DE \$239,780.94 (DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 94/100 M.N.)

[Handwritten signature]

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la propuesta con los siguientes costos:

[Handwritten signature]

PRESUPUESTO GENERAL

ROTULOS EN PATRULLAS	\$7,540.00
MOTO PATRULLAS	\$82,998.00
UNIFORMES	\$32,487.60
ADITAMENTOS PREVENTIVOS	\$60,169.00
EQUIPO INFORMATICO	\$32,706.34
EQUIPO DE OFICINA	\$23,880.00
TOTAL	\$239,780.94

[Handwritten signature]



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MAYO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



Visto y Estudiado que fue la Propuesta en cita, la Comisión de Hacienda y Vigilancia somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO. – Para el buen funcionamiento de la Dirección de Tránsito Municipal de Río Grande, Zacatecas, es necesario contar con equipo de trabajo y de oficina, que haga posible el desarrollo de las actividades del departamento, por la cantidad de \$239,780.94 (doscientos treinta y nueve mil setecientos ochenta pesos 94/100 M.N.) de acuerdo con el presupuesto que se presenta.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos; 116, 119 y 127 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 86, 87 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, la Comisión de Hacienda y Vigilancia, son competentes para conocer de la solicitud que se dictamina.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, 88 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se aprueba por unanimidad

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MAYO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Sindico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia de este R. Ayuntamiento 2024-2027 de Rio Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Rio Grande, Zac., a 24 de abril del 2025.

COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA

NOMBRE	FIRMA
L.I. MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA RESPECTO DE LA AUTORIZACION PARA LA COMPRA DE MATERIAL DE TRABAJO Y DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL DE RIO GRANDE, ZACATECAS, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2025.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias, no sé si hay algún comentario al respecto, pero pues básicamente es pues lo muy básico, muy pero muy, muy básico, hablábamos de, pues de que se ocupa invertir mucho, pero mucho, pero mucho más, pero bueno ya con eso ahí le vamos, de perdido para ir iniciando este, este proceso, no sé si alguien tenga un comentario, adelante arquitecto Esparza.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor republicano
Ayuntamiento: Si, bueno, buenas tardes compañeros regidores, regidoras, presidente municipal, síndica, secretario de Gobierno, pues nada más el comentario pues, lo comenté en la reunión de comisión, eh, ya hemos dado varios pasos en el tema de la municipalización de tránsito municipal, ahora estamos hablando de un paso que significa un gasto, entonces, yo le comentaba en ese momento de la, de la comisión a, al licenciado Chan, pues de que quedara todo claro, de que no se nos vaya a trabar el asunto y que ya estamos haciendo un gasto, ahora sí que no nos vaya a pasar lo que con relaciones exteriores que se hizo un gasto y luego por ahí por situaciones este, ajenas pues se trabó el poder aperturar esa, esa oficina, entonces



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MAYO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



que no vaya a pasar lo mismo aquí en tránsito municipal, solamente mi comentario y ahora si que es cuánto.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muy bien, algún otro comentario al respecto, entonces si no hay más participaciones, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, quien esté de acuerdo con este dictamen, secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.-
Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente, son quince votos a favor, por lo que le informo que se ha votado por UNANIMIDAD el dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto a la autorización para la compra de material de trabajo y de oficina para el funcionamiento de la Dirección de Tránsito Municipal de Río Grande, Zacatecas por la cantidad de: \$239,780.94 (DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 94/100 M.N.).

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: En el punto número siete es lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto al Informe Financiero correspondiente al mes de abril del Ejercicio Fiscal 2025, así como sus traspasos del mes contenido en póliza P04445, nuevamente le cedo el uso de la voz a la síndica municipal para que nos dé cuenta del dictamen en mención.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.-
Síndica Municipal: Buenas tardes, respecto al informe Físico correspondiente al mes de abril, pues comentarles regidoras, regidores, que lo estuvimos analizando en la reunión de comisión, estuvo presente la tesorera municipal, estuvimos viendo detalladamente los ingresos y egresos, así como las diferencias, estuvimos revisando departamento por departamento sobre su recaudación, eh, dándonos cuenta de que han mejorado los ingresos, no han bajado en ninguno de los departamentos. Estuvimos revisando los egresos que prácticamente son muy básicos, lo que es la nómina, los gastos de operación, estuvimos revisando cuenta por cuenta y si me permiten también eh, solicitar la dispensa de la lectura del dictamen, me permito leer el acuerdo. Único. Se aprueba en todas y cada una de sus partes el contenido de la solicitud de la aprobación del Informe Financiero del mes de abril 2025, así como sus traspasos del mes contenidos en póliza P04445 en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos. Así lo acordaron y firman los ciudadanos, síndica y regidores integrantes de la comisión de Hacienda de este republicano Ayuntamiento 2024-2027 de Río Grande, Zacatecas, es cuánto.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MAYO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RIO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE



Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO AL INFORME FINANCIERO
CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL
EJERCICIO FISCAL 2025 ASÍ COMO SUS
TRASPASOS DEL MES CONTENIDOS EN
POLIZA P04445.

Comisión de Hacienda y Vigilancia

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud de Aprobación del Informe Financiero del mes de abril 2025, así como sus traspasos del mes contenidos en póliza P04445, presentado por la L.C. LUZ MARGARITA CHAVEZ GARCIA, en su carácter de Tesorera Municipal.

Visto y Estudiado que fue la solicitud de Aprobación del Informe en cita, la comisión de Hacienda somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MAYO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO. - En fecha 21 de mayo del 2025, la Tesorera Municipal de Río Grande, Zacatecas, L.C. LUZ MARGARITA CHAVEZ GARCIA, presentó ante esta Comisión, para su análisis y aprobación la Solicitud de Aprobación del Informe Financiero del mes de abril 2025, así como los traspasos entre cuentas presupuestales del mismo mes contenidos en la póliza P04445.

RESULTANDO SEGUNDO. - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - La solicitud de Aprobación del Informe Financiero del mes de abril 2025, así como sus traspasos del mes contenidos en póliza P04445, se sustenta en las siguientes motivaciones:

- 1.- Que son obligaciones y facultades de la Tesorera elaborar y presentar los informes financieros y los correspondientes presupuestos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio.
- 2.- Que la presente solicitud de Aprobación del Informe Financiero del mes de abril 2025, así como sus traspasos del mes contenidos en póliza P04445, cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO. - La Comisión que suscribe, al pronunciarse a favor de la Aprobación del Informe Financiero del mes de abril 2025, así como sus traspasos del mes contenidos en póliza P04445, toma en consideración los siguientes aspectos: el presente informe es congruente con las políticas de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia y transparencia.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión

Margarita Chavez Garcia



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MAYO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. – Se aprueba en todas y cada una de sus partes el contenido de la solicitud de la Aprobación del Informe Financiero del mes de abril 2025, así como sus traspasos del mes contenidos en póliza P04445, en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Síndico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2024-2027 de Rio Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Rio Grande, Zac., a 21 de mayo del 2025.

COMISIÓN DE HACIENDA

NOMBRE	FIRMA
L.I. MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
LIC. MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MIGUEL HERNANDEZ BADILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. MARCIANA DIAZ RAMIREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Entonces pues en sí puro, se podría decir.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica
Municipal: Gastos relevantes, solamente lo de nóminas y gastos de precio.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Alguna duda en este, en este punto del Informe Financiero de abril?, si no hay participación, adelante.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor republicano
Ayuntamiento: Buenas tardes nuevamente, estuvimos por ahí en la reunión de comisión, este, por ahí como presidente de la comisión de Desarrollo Urbano, le pedía a la tesorera municipal que hubiera también un seguimiento de parte de Tesorería a el área de Desarrollo Urbano, porque creo que es un área muy importante, en la cual se pudiera estar ingresando un poquito más de recurso, que se observara más de cercas pues, quién está construyendo, que las obras de todo el municipio, tanto como las comunidades, cabecera municipal, pues tengan en regla sus permisos de construcción, ese fue un, una propuesta pues en la parte de, del ingreso con la idea pues de abonarle un poco a la situación que atraviesa la administración pública en este momento, por ahí acordaron con el arquitecto Irving que iban a reunirse y poder hacer estrategias mi, mi petición es pues ahora sí que tratar de dar más resultados en el área de ingresos en esta área, porque posteriormente un servidor pues traemos algunas propuestas que estaremos haciendo en el área para poder mejorar el ingreso en esa parte.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MAYO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



Por otra parte, este y lo, lo comento pues aquí en reunión de Cabildo, pues para mí en la parte de los egresos, no se me fueron aclaradas algunas dudas, por lo tanto pues yo ahorita este mi voto pues va a ser de acuerdo pues a esa información, es cuánto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Eh, las dudas, no sé cuál, cuáles dudas se quedarían ahí, que quedarían pendientes aquí, que no se te hayan dado.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor republicano
Ayuntamiento: Por ahí hablaba pues de, le comentaba a la síndica municipal, este, hay un, por ejemplo en el tema de nómina, pues entendemos claramente que la información está en la nómina, pero por ahí este le pedía yo a la síndico pues, ver la información pues de los convenios de colaboración, tanto personal como vehicular como inmuebles, conocer la información detallada, pues ahora sí que es una obligación de nosotros pues este, estar conociendo detalladamente pues ese gasto. Entonces yo solamente pedía la información, no se me hizo llegar, entonces por eso este, mi participación y también de acuerdo a esa información que no se me hizo llegar va a ser también mi voto.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente
Municipal: Perfecto, algún otro comentario al respecto, bueno entonces procedemos a votar, quien esté a favor del dictamen en mención, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES
MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Catorce votos a favor, presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: En el punto número ocho es lectura, ah, perdón, perdón, perdón, en contra.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES
MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Un voto en contra.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Abstenciones.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MAYO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que se ha votado por MAYORÍA el dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia respecto al Informe Financiero correspondiente al mes de abril del Ejercicio Fiscal 2025, así como sus traspasos del mes contenidos en la póliza P04445.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: En el punto numero ocho, que es lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos del Ejercicio Fiscal 2025, de los programas del Fondo III y Fondo IV 2024, por intereses generados de enero a marzo del 2025, para reintegro a Finanzas y cancelación de las cuentas Fondo III 2024 \$1,320.35 (MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 35/100 M.N.), Fondo IV 2024, \$18.66 (DIEZ Y OCHO PESOS 66/100 M.N.), se le pasa el uso de la voz a la síndico municipal para que nos dé cuenta del dictamen en mención.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Claro que sí, a la comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud de ampliación de presupuesto de ingresos y egresos 2025 de los programas Fondo III y Fondo IV 2024 por intereses generados de enero a marzo 2025 para reintegro a finanzas y cancelación de las cuentas, entonces nos comentaba la contadora, pues que son los intereses que se generaron durante estos tres meses, de enero a marzo en las cuentas de Fondo III y Fondo IV, entonces se tiene que autorizar la ampliación del presupuesto para realizar dicha transacción y realizar el, el reintegro a Finanzas del Estado, me permito solicitar la dispensa de la lectura del dictamen y leer únicamente el acuerdo. Único, se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de la solicitud de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2025 de los programas Fondo III y Fondo IV por un interés generado de enero a marzo 2025, para reintegro a finanzas y cancelación de las cuentas por un monto de: \$1,339.00 (MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos. Así lo acordaron y firmaron los ciudadanos síndico y regidores integrantes de la comisión de Hacienda de este republicano Ayuntamiento 2024-2027 de Río Grande, Zacatecas, es cuánto.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MAYO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE RIO GRANDE, ZACATECAS.
PRESENTE.

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO DE LA AMPLIACION DEL
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL
EJERCICIO FISCAL 2025 DE LOS PROGRAMAS
FONDO III Y FONDO IV 2024 POR INTERESES
GENERADOS DE ENERO A MARZO 2025 PARA
REINTEGRO A FINANZAS Y CANCELACION DE LAS
CUENTAS.
FONDO III 2024 \$1,320.35
FONDO IV 2024 \$18.66

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la Solicitud de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2025 de los programas Fondo III y Fondo IV 2024 por intereses generados de enero a marzo 2025 para reintegro a finanzas y cancelación de las cuentas y se autorice el punto de acuerdo anexo al presente, presentado por la L.C. LUZ MARGARITA CHAVEZ GARCIA en su carácter de Tesorera Municipal.



Comisión de Hacienda



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MAYO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



Visto y Estudiado que fue la Propuesta en cita, la comisión de Hacienda somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO. - En fecha 08 mayo del 2025, la Tesorera Municipal de Río Grande, Zacatecas, L.C. LUZ MARGARITA CHAVEZ GARCIA, presentó ante esta Comisión, para su análisis y aprobación la Solicitud de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2025 de los programas Fondo III y Fondo IV 2024 por intereses generados de enero a marzo 2025 para reintegro a finanzas y cancelación de las cuentas.

RESULTANDO SEGUNDO. - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - La propuesta se sustenta en las siguientes motivaciones:

- 1.- Que la presente solicitud cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.
- 2.- Que la presente solicitud de Solicitud de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2025 de los programas Fondo III y Fondo IV 2024 por intereses generados de enero a marzo 2025 para reintegro a finanzas y cancelación de las cuentas, cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO. - La Comisión que suscribe, al pronunciarse a favor de la aprobación de la Solicitud de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2025 de los programas Fondo III y Fondo IV 2024 por intereses generados de enero a marzo 2025 para reintegro a finanzas y cancelación de las cuentas.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MAYO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49 fracción XVI y 80 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

UNICO. - Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de la Solicitud de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2025 de los programas Fondo III y Fondo IV 2024 por intereses generados de enero a marzo 2025 para reintegro a finanzas y cancelación de las cuentas por un monto de \$1,339.01 (MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 01/100 M.N.), en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Sindico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2024-2027 de Rio Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Rio Grande, Zac., a 08 de mayo del 2025.

COMISION DE HACIENDA

NOMBRE	FIRMA
L.I. MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
LIC. MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MIGUEL HERNANDEZ BADILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. MARCIANA DIAZ RAMIREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

CIUADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias, bueno en este punto, básicamente es pues el, el tema de la ampliación, el tema de, de lo que aumentó, si se fijan, pues son cantidades pequeñas, pero es un procedimiento que se tiene que realizar, no sé si tengan alguna duda.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MAYO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Si no hay alguna duda, quien esté de acuerdo con este dictamen, sírvanse emitir su voto de manera económica, levantando su mano, secretario, le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente, son quince votos a favor, por lo que le informo que se ha votado por UNANIMIDAD el dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia respecto a la ampliación del presupuesto de egresos, ingresos del ejercicio fiscal 2025 de los programas Fondo III y Fondo IV 2024, por intereses generados de enero a marzo 2025, para reintegro a finanzas y cancelación de las cuentas, Fondo III 2024 \$1,320.35 (MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 35/100 M.N.), Fondo IV 2024 \$18.66 (DIEZ Y OCHO PESOS 66/100 M.N.).

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias secretario, en el punto número nueve es lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia respecto de la autorización para la compra de 35 metros cuadrados de persianas con un costo total de: \$58,000.00 (CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), se le concede el uso de la voz a la síndico municipal, para que nos dé cuenta del dictamen en mención.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: En fecha 21 de mayo del 2025, se recibió solicitud por parte de Víctor Amaury Cerrillo, Oficial Mayor, solicitando la autorización para la compra de 35 metros cuadrados de persianas con un costo total de: \$58,000.00 (CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), mismas que serán instaladas en las oficinas de Cabildo, Registro Civil y Oficialía Mayor y donde anteriormente estaba Comunicación Social, entonces me permito solicitar la dispensa de la lectura del dictamen y leer únicamente el acuerdo. Único. Se aprueba por UNANIMIDAD, así lo acordaron y firmaron los ciudadanos, síndica y regidores integrantes de la comisión de Hacienda y Vigilancia de este republicano Ayuntamiento 2024-2027 de Río Grande, Zacatecas, es cuánto.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MAYO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS.
PRESENTE.



Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO DE LA AUTORIZACION PARA LA COMPRA 35 METROS CUADRADOS DE PERSIANAS, CON UN COSTO TOTAL DE \$58,000.00 (CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)

A la Comisión de Hacienda y Vigilancia, le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud por parte del C. Víctor Amaury Cerrillo Mancinas, Oficial Mayor del Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas.

Visto y Estudiado que fue la Propuesta en cita, la Comisión de Hacienda y Vigilancia somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO. – En fecha 21 de mayo del 2025, se recibió Solicitud por parte del C. Víctor Amaury Cerrillo Mancinas, solicitando la autorización para la compra de 35.00 metros cuadrados de persianas, con un costo total de \$58,000.00 (Cincuenta y Ocho Mil Pesos 00/100 M.N.) mismas que serán instaladas en las oficinas de Cabildo, Registro Civil,





DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MAYO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



Oficialía Mayor y donde anteriormente estaba instalado Comunicación Social, dicho costo incluye la instalación.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 119 y 127 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 86, 87 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, la Comisión de Hacienda y Vigilancia, son competentes para conocer de la solicitud que se dictamina.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, 88 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se aprueba por unanimidad

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Síndico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia de este R. Ayuntamiento 2024-2027 de Rio Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Rio Grande, Zac., a 21 de mayo del 2025.

Se menciona



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MAYO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA

NOMBRE	FIRMA
L.I. MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA RESPECTO DE LA AUTORIZACIÓN PARA COMPRA DE PERSIANAS, A LOS VEINTIUN DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2025.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: No sé si hay algún comentario al respecto, pues básicamente es que ya todas las persianas estaban en muy mal, en un mal estado. Esta es una de las muestras, esas nada más las traemos de muestra eh, no vayan a pensar que ya, que ya están, no, esas nomás fueron prestadas y ya si, ya si se autoriza, ya se, ya nos traen, ese es nomás es el puro, el puro, el catálogo de las muestras eh, no vaya a ser que aquí, no va a ser el, no vayan a pensar que el oficial ya las haya comprado verdad, entonces primero se tienen que autorizar, pero eh, de entrada las que estaban aquí en Cabildo, pues ya estaban en mal estado y si se fijan pues ya estas son las muestras nuevas y así van a quedar igualito, si se llega a aprobar ahorita en este momento y aparte que son, es aquí en Cabildo, dónde más dijimos que donde estaba, donde estaba Comunicación, en Oficialía, Registro Civil, entonces ahí son cuatro departamentos, cuatro áreas, entonces no sé si hay algún comentario al respecto.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MAYO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Entonces, si no hay algún comentario, sírvanse emitir su voto de manera económica, quien esté de acuerdo con este dictamen, puedan levantar su mano, señor secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente, son quince votos a favor, por lo que se ha votado por UNANIMIDAD el dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia respecto de la autorización para la compra de 35 metros cuadrados de persianas, con un costo de: \$58,000.00 (CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100M.N.).

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias secretario, en el punto número diez es lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la autorización para la compra de cinco Banderas Nacionales con un costo total de: \$18,500.00 (DIEZ Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), se concede el uso de la voz a la síndico municipal, para que nos dé cuenta del dictamen en mención, adelante síndico.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Sí, en fecha 12 de mayo del 2025 se recibió solicitud por parte del Oficial Mayor Víctor Amaury Cerrillo Mancinas, solicitando la autorización para la compra de cinco Banderas Nacionales con medidas de tres por cinco veinte metros de tela poliéster, con costuras reforzadas, especial para viento con un costo total de: \$18,500.00 (DIEZ Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.). Me permito leer únicamente el acuerdo. Se aprueba por UNANIMIDAD, así lo acordaron y firmaron los ciudadanos síndico y regidores integrantes de la comisión de Hacienda y Vigilancia de este republicano Ayuntamiento 2024-2027, de Río Grande, Zacatecas, es cuánto.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MAYO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS.
PRESENTE.



Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO DE LA AUTORIZACION PARA LA COMPRA DE 5 BANDERAS NACIONALES, CON UN COSTO TOTAL DE \$18,500.00

A la Comisión de Hacienda y Vigilancia, le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud por parte del C. Víctor Amaury Cerrillo Mancinas, Oficial Mayor del Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas.

Visto y Estudiado que fue la Propuesta en cita, la Comisión de Hacienda y Vigilancia somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO. – En fecha 12 de mayo del 2025, se recibió Solicitud por parte del C. Víctor Amaury Cerrillo Mancinas, solicitando la autorización para la compra de 5 banderas nacionales de intemperie, con medidas de 3 x 5.20 metros, tela poliéster, costuras reforzadas, especial para viento, con un costo total de \$18,500.00 (DIECIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)



recomendación



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MAYO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CONSIDERANDOS

PRIMERO. - Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 119 y 127 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 86, 87 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, la Comisión de Hacienda y Vigilancia, son competentes para conocer de la solicitud que se dictamina.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, 88 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se aprueba por unanimidad

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Sindico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia de este R. Ayuntamiento 2024-2027 de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Río Grande, Zac., a 12 de mayo del 2025.

Comisión de Hacienda y Vigilancia



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MAYO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA

NOMBRE	FIRMA
L.I. MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA RESPECTO DE LA AUTORIZACIÓN PARA COMPRA DE 5 BANDERAS NACIONALES, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2025.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Bueno, en esta parte de lo de las banderas eh, en el tema eh, ético de, cívico, son muchas partes ahí, culturales de, de nuestro país, me han hecho varias observaciones de que en ocasiones la Bandera que está a la entrada del municipio o salida de aquí a Fresnillo, pues ya se, de repente con los aires pues se, se desgarra y para la misma población han hecho unos comentarios que, no debería de pasar eso y que cuando llegara a pasar en lo inmediato tendríamos que cambiar en este caso, nuestra bandera nacional. Entonces, en ocasiones pues no tienes las banderas de aquí que las, las pides, de que las pones y que haces el procedimiento para comprarlas, pues pasa un buen de tiempo y pues da una muy mala imagen que nuestra bandera nacional se encuentre en malas condiciones, específicamente digo la que está a salida a Fresnillo, porque pues es la que está un poquito más visible, sí, entonces, esa es una de las ideas y aparte pues traemos pues también está la que se aplica aquí también en la plaza cívica, o sea, son varias partes donde se utiliza pues ahí nuestro, nuestra bandera nacional. No sé si tengan algún comentario.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MAYO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Entonces, si no hay una participación, quien esté de acuerdo con ese dictamen, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando la mano, señor secretario, pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente, son quince votos a favor, por lo que se ha votado por UNANIMIDAD el dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia respecto de la autorización para la compra de cinco Banderas Nacionales, con un costo total de: \$18,500.00 (DIEZ Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: En el punto número once, que es lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la autorización para la compra de material de trabajo de la coordinación de Protección Civil y Bomberos de Río Grande, por la cantidad de: \$52,400.00 (CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), se le concede el uso de la voz a la síndico, para que nos dé cuenta del dictamen en mención.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Sí, respecto de la autorización para la compra de material de trabajo de la coordinación de Protección Civil y Bomberos, por la cantidad de: \$52,400.00 (CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), a la comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y análisis el dictamen de la propuesta con los siguientes costos. Presupuesto general de veinte pantalones con un monto de: \$11,000.00 (ONCE MIL PESOS 00/100 M.N.), veinte playeras con un total de: \$9,000.00 (NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), veinte playeras de manga larga con un total de: \$7,000.00 (SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), veinte playeras polo, manga corta, con un total de: \$6,400.00 (SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) y veinte botas, con un total de: \$19,000.00 (DIEZ Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), en total \$52,400.00 (CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), eh, me permito solicitar la dispensa de la lectura y comentarles únicamente cual fue el acuerdo. Único. Se aprueba por UNANIMIDAD, así lo acordaron y firmaron los ciudadanos síndica y regidores integrantes de la comisión de Hacienda y Vigilancia de este republicano Ayuntamiento 2024-2027 de Río Grande, Zacatecas, es cuánto.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MAYO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS.
PRESENTE.



Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO DE LA AUTORIZACION PARA LA COMPRA DE MATERIAL DE TRABAJO DE LA COORDINACIÓN DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS DE RIO GRANDE, ZACATECAS, POR LA CANTIDAD DE \$52,400.00 (CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la propuesta con los siguientes costos:

PRESUPUESTO GENERAL

PIEZAS	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO MAYOREO	TOTAL
20	Pantalones / Táctico	\$600.00	\$550.00	\$11,000.00
20	Playeras / Rápidas	\$500.00	\$450.00	\$9,000.00
20	Playeras / Polo / Manga Larga	\$380.00	\$350.00	\$7,000.00



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MAYO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



20	Playeras / Polo / Manga corta	\$350.00	\$320.00	\$6,400.00
20	Bota / OC Tactital	\$1,000	\$950.00	\$19,000.00
TOTAL :				\$52,400.00

Visto y Estudiado que fue la Propuesta en cita, la Comisión de Hacienda y Vigilancia somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO. – Para el buen funcionamiento de la Coordinación de Protección Civil y Bomberos de Río Grande, Zacatecas, es necesario contar con equipo de trabajo, que haga posible el desarrollo de las actividades del departamento, por la cantidad de \$52,400.00 (Cincuenta y Dos Mil Cuatrocientos Pesos 00/100 M.N.) de acuerdo con el presupuesto que se presenta.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos; 116, 119 y 127 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 86, 87 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, la Comisión de Hacienda y Vigilancia, son competentes para conocer de la solicitud que se dictamina.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, 88 de la Ley Orgánica del

Manisano Diaz



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MAYO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se aprueba por unanimidad

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Sindico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia de este R. Ayuntamiento 2024-2027 de Rio Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Rio Grande, Zac., a 19 de mayo del 2025.

COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA

NOMBRE	FIRMA
L.I. MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA RESPECTO DE LA AUTORIZACION PARA LA COMPRA DE MATERIAL DE TRABAJO DE LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE RIO GRANDE, ZACATECAS, A LOS DICINUEVE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2025.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MAYO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



COTIZACIÓN DE EQUIPO TÁCTICO

PARA: PROTECCIÓN CIVIL DE RÍO GRANDE
PRESENTE:
POR MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO DARLE A CONOCER LA SIGUIENTE COTIZACION.

PIEZAS	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO MAYOREO	TOTAL
20	Pantalones / Táctico	\$600.00	\$550.00	\$11,000.00
20	Playeras / Rápidas	\$500.00	\$450.00	\$9,000.00
20	Playeras / Polo / Manga Larga	\$380.00	\$350.00	\$7,000.00
20	Playeras / Polo / Manga corta	\$350.00	\$320.00	\$6,400.00
20	Bota / OC Táctico	\$1,000	\$950.00	\$19,000.00
TOTAL :		600.00		\$52,400.00

SE LE AGRADECE DE ANTEMANO SU PREFERENCIA, QUEDAMOS A LA ESPERA DE ALGUNA RESPUESTA O CUALQUIER DUDA O COMENTARIO AL RESPECTO.

TITULAR: RICARDO ZAMORA MARENTES
ATENTAMENTE: TÁCTICOS GUADALUPE
UBICACIÓN: VIALIDAD ARROLLO DE LA PLATA 86C, GUADALUPE CENTRO, ZACATECAS
TEL. CELULAR: 458 108 9077

Fecha: 19/05/25

Mariana Diaz



CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Bueno, en esta parte eh, se habla pues de, de un equipamiento, habla de, de botas, se habla de, de los uniformes, se habla de, de varios pues del equipamiento que, que se ocupa, estuvimos hace ah, ayer, ayer, ayer, antier, ayer, ayer, ya con varias actividades, ya no sé ni qué días ando viviendo.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.-
Secretario de Gobierno Municipal: Ayer y hoy la capacitación.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Pero estuvimos ahí con, con Protección Civil y Bomberos, donde pues se empezaron un curso inicial de bomberos eh, pues hay que decirlo, el tema de Protección Civil y Bomberos, ocupa mucha, hay mucha necesidad ahí, muchísima, o sea, se ocupan ambulancias, se ocupan camiones de, para bomberos, se ocupan hasta de las mismas instalaciones, entonces vehículos y pues son muchas necesidades, realmente voy a ser muy



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MAYO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



sincero, pues esta cantidad es muy básica para realmente todas las necesidades que tiene este departamento, que por cierto hay que decirlo, Protección Civil y Bomberos en Río Grande si es un departamento que, que la población de Río Grande siempre lo ha visto muy bien. Y también comentarlos, acabamos de dar de alta a pesar de que, pues no traemos tanto recurso, pero dimos de alta a tres voluntarios, tres voluntarios, de que estaban en Protección Civil y Bomberos, platicando con ellos, había hay específicamente son jóvenes que empezaron de voluntarios desde los trece años y han estado, le preguntaba a alguno de ellos que porque no se había incorporado dicen, es que acabo de cumplir apenas mis diez y ocho años, entonces algunos tenían cuatro años de, pero desde, desde adolescentes que se fueron metiendo de voluntarios y ayudando en lo que se podía y al final de cuentas pues tratamos de hacerles justicia social y los acabamos de contratar a tres, a tres de ellos, para que se reforzara Protección Civil y Bomberos, que por cierto pues, cada vez son menos y pues tenemos que buscar la forma de apoyarlos, entonces realmente esta cantidad se me hace mínima para lo que realmente requiere pues esta corporación, no sé si hay algún comentario al respecto, adelante regidora Chanita y luego aquí le paso aquí.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Buenas tardes compañeras, regidores, compañeras regidoras, presidente y mi síndico, mi secretario, con el permiso de ustedes, presidente, un comentario tengo respecto a Protección Civil, no solamente hay que fijarnos en lo que están ocupando de trajes, también hay que ver el sueldo que están percibiendo, por ahí un compañero que trabaja ahí que tiene veintitrés años, tiene el mismo sueldo de hace veintitrés años casi y no los aumentos son muy, son muy mínimos y es de, él es de veinticuatro horas, si estaría bien presidente que, que si se revisaran también los sueldos, porque, por eso hay muchos de baja y sí vemos que son los que más trabajo tienen aquí en el municipio, bueno aparte de los compañeros de obra pública de las, de las cuadrillas y de los de la basura verdad, ellos son unos de ellos que, toda la población los ocupamos, todos, hay un, el día que se fueron a ver un incendio, ahí me costó verlos ahí cercas de, de mi casa, en mi barrio, andaban apagando este, el agua con cubetas, ahí pidiendo con los vecinos, no tenían ni siquiera actualizados los, los tanques para, para apagar el incendio, qué bueno que esta lección que se dio con este joven nuevo que está, veo que está muy activo participando el, el joven, el nuevo director de Protección Civil, este, felicidades por esa decisión que se hizo presidente, porque sí es un muchacho con mucho carácter y con muchas ganas de sacar este, la dependecia que él encabeza ahorita bien, pero sí hay que fijarnos presidente, ponernos en Hacienda, a revisar el sueldo que están percibiendo ellos, porque si es justo que ganen un buen sueldo para todo lo que realizan, mis respetos para esa corporación, es cuánto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muy bien, entonces para tomar en cuenta los comentarios sobre el tema de, de ese esfuerzo que hacen los compañeros que, pues están como en Seguridad Pública 24x24, entonces ahí para tomar en cuenta ahí y en una de comisión pues pudiéramos estar platicando ahí eh, a profundidad los temas que estás comentando regidora, adelante síndica.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Bueno, mi comentario va en el mismo sentido que la regidora Chanita, es muy importante fortalecer al, varios de nuestros departamentos, uno de ellos es el departamento de Protección Civil, esta solicitud es para algo muy básico, que son sus uniformes, igual como lo comenta el presidente, no únicamente les hace falta uniformes, sino fortalecerlos con más



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MAYO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



elementos, el mismo caso de seguridad pública, hace un momento el regidor hacía mención de que quería la relación de convenios de colaboración, se refiere tal vez a los eventuales que tenemos contratados y son básicamente los elementos de seguridad pública, ya en su momento le haremos llegar esa, esa información, la hizo verbal, no la teníamos en el momento, pero eh, la podemos presentar sin ningún problema en la siguiente reunión. El mismo caso de Protección Civil, pues es los compañeros de limpia, ya lo estaremos viendo también en reuniones posteriores. Tambien requieren ser equipados con sus uniformes, guantes, lo básico que requieren ellos para su trabajo y su seguridad, es cuánto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muy bien, adelante profesor.

CIUDADANO PROFESOR HIGINIO AYALA VÁZQUEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Sí, reiterando el saludo para todos los presentes, pues de la misma manera reconocer el trabajo que hacen el, ahora sí el heroico cuerpo de bomberos, también me tocó una situación desde llamarles por un incendio ahí en Loreto en una, en un taller, una casa, no me ha tocado, no me había tocado verlo de cerca y las llamas consumen en segundos, en segundos, entonces de ahí por eso tener un equipo bien preparado, los jóvenes llegaron rápidamente, nueve minutos, diez minutos, ahí llegaba, iba llegando el camión, casi como que llegaba y no llegaba, estaba, está muy grande, yo pensaba que no avanzaba, pero sí iba recio, el problema era para pararse, yo lo veía que a lo mejor no traía frenos, pero no, no, si frenó bien, yo observaba la bomba con la que, está el tanque, observaba la bomba y dije, sí prenderá, ya se veía medio oxidadona por ahí y no, si prendió, entonces y sí estaba potente, pues son bombas antiguas, pero potentes, por qué este comentario chusco, bueno, porque sí tenemos que poner esfuerzo, aunque sea en estos tres años tratar de ir cambiando, bueno si no se puede el camión, pues la bomba que está ahí una más, una digital que llegue y prenda, vámonos porque le estiraban y no quería arrancar y el fuego pues ya se estaba yendo a otros lados, entonces pues sí, reconocer el trabajo de, de los bomberos, se bajaron como que alguien los venía persiguiendo, eh, se pusieron en condición de trabajo y no, no todo muy bien por ellos, entonces no sé, alguna gestión de dos por uno, un nuevo camión durante, durante estos tres años que se pudiera ir ahorrando, ahí un fideicomiso para salir de aquí, dejar un buen camión de, de bomberos, que traiga una escalerita, porque estaba alto el fuego y pues por dónde se subían no, que, que ponen la escalera, pues, ahí a ver si llega la manguera, detalles de esos yo creo que, por lo pronto, la intención, las ganas, lo básico lo tienen, ya lo demás se puede ir ajustando verdad, lo bueno que pues le echan ganas los jóvenes, sería todo.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Algún otro comentario, bueno, si no hay, no habiendo más participaciones, procedemos a votar, quien esté a favor del dictamen en mención, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente, son quince votos a favor, por lo que se ha votado por UNANIMIDAD el dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la autorización para la compra de material de trabajo de la Coordinación de



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MAYO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



Protección Civil y Bomberos de Río Grande, Zacatecas, por la cantidad de: \$52,400.00 (CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: En el punto número doce es lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia respecto de la autorización de los gastos del evento de la rifa del Prediatón, así se pronuncia, a bueno, traen buenos, buenos conceptos ahí de de, de mercadología, eh, del 2025 que se llevará a cabo el catorce de junio del 2025, en la plaza cívica por un monto de: \$51,730.00 (CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.), se le pasa el uso de la voz a la síndico para que nos dé cuenta del dictamen en mención, adelante síndica.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Si, bueno, respecto a este dictamen, reunidos en la comisión de Hacienda, nos comentaba el encargado de Catastro y Predial, el licenciado Erik, eh, que tiene una estrategia para realizar la rifa de, el año 2025 y tiene planeado hacer un evento en la plaza principal, donde pretende realizar la rifa de las motocicletas y electrodomésticos que están aquí en el patio de la presidencia, ahí nos comentaba acerca de la recaudación que ha tenido el departamento, que ha sido buena por cierto y nos hace un presupuesto, el cual sometemos a consideración del Cabildo, tiene planeado llevar un evento, un show con un costo de: \$38,280.00 (TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) eh, aguas frescas \$2,800.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), frituras y desechables \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), mobiliario \$8,650.00 (OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), nos da un total de: \$51,730.00 (CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.), entonces lo estuvimos debatiendo ahí en reunión de comisión, fue un dictamen que fue aprobado por mayoría, no por unanimidad este y pues lo dejo a consideración de, del Cabildo, me parece buena la estrategia de el encargado de Catastro de que, quiere hacer la máxima difusión a través de este evento, convocar a la ciudadanía de Río Grande, para que asistan a la, a la rifa. Entonces solicito la dispensa de la lectura y me permito leer únicamente el acuerdo. Único. Se aprueba con tres votos a favor y dos en contra el contenido de aprobación de la solicitud respecto de la autorización de los gastos del evento de la rifa del pediutrón 2025, que se llevará a cabo el día 14 de junio de 2025, en la plaza cívica por un monto de: \$51,730.00 (CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.), misma que se realizará en el mes de mayo, bueno aquí va a ser en el mes de junio, verdad, aquí se equivocó en el, en el dictamen, con presencia de notario público, en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos. Así lo acordaron y firman los ciudadanos, síndica y regidores integrantes de la comisión de Hacienda de este republicano Ayuntamiento 2024-2027. Es cuánto.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MAYO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RIO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO DE LA AUTORIZACION DE LOS GASTOS DEL EVENTO DE LA RIFA DEL PREDIATÓN 2025 QUE SE LLEVARA A CABO EL 14 DE JUNIO DE 2025 EN LA PLAZA CIVICA. POR UN MONTO DE \$51,730.00.

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud de RESPECTO DE LA AUTORIZACIÓN DE LOS GASTOS DEL EVENTO DE LA RIFA DEL PREDIATÓN 2025 QUE SE LLEVARA A CABO EL 14 DE JUNIO DE 2025 EN LA PLAZA CIVICA. POR UN MONTO DE \$51,730.00, presentado por el LC. ERIK DANIEL QUIRINO LOPEZ, en su carácter de Jefe de Catastro e Impuestos Inmobiliarios. Los cuales se desglosan de la siguiente manera:

PRESUPUESTO GENERAL	
BIBILBY SHOW	\$ 38,280.00
AGUAS FRESCAS	\$ 2,800.00
Frituras y	
DESECHABLES	\$ 2,000.00
MOBILIARIO	\$ 8,650.00
TOTAL	\$ 51,730.00

Visto y Estudiado que fue la solicitud de Aprobación del Informe en cita, la comisión de Hacienda somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

PRIMERO. A efecto de llevar a cabo la Rifa del Prediatón 2025 el día 14 de junio de 2025, se solicita al Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, la autorización para los gastos del marco del evento citado.

SEGUNDO. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 88 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen. Dicha comisión se reunió para el efecto el día 23 de mayo del presente año.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - La propuesta se sustenta en las siguientes motivaciones:



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MAYO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



El pasado 3 de enero del presente año se comenzó con la entrega de boletos a los contribuyentes que pararan su predial durante los meses enero – abril, para a rifa de 12 motocicletas y 5 electrodomésticos. Por lo que es necesario la aprobación de los gastos para la realización de dicha rifa, además que cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos de el Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO. - La Comisión que suscribe, al pronunciarse a favor de Aprobación de la ampliación de la **RESPECTO DE LA AUTORIZACION DE LOS GASTOS DEL EVENTO DE LA RIFA DEL PREDIATÓN 2025 QUE SE LLEVARA A CABO EL 14 DE JUNIO DE 2025 EN LA PLAZA CIVICA. POR UN MONTO DE \$51,730.00**, misma que se realizara en el día 14 de junio de 2025 con presencia de Notario Público, toma en consideración los siguientes aspectos: el presente informe es congruente con las políticas de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia y transparencia.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se aprueba con tres (3) votos a favor y dos (2) en contra, el contenido de Aprobación de la solicitud de la **RESPECTO DE LA AUTORIZACION DE LOS GASTOS DEL EVENTO DE LA RIFA DEL PREDIATÓN 2025 QUE SE LLEVARA A CABO EL 14 DE JUNIO DE 2025 EN LA PLAZA CIVICA. POR UN MONTO DE \$51,730.00**, misma que se realizara en el mes de mayo con presencia de Notario Público, en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Síndico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2024-2027 de Río Grande, Zacatecas.

8

ATENTAMENTE

Río Grande, Zac., a 23 de mayo de 2025.

COMISIÓN DE HACIENDA

NOMBRE	FIRMA
LI. MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
LIC. MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MAYO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



COTIZACIÓN

Oferta:	00193
Fecha:	21/05/2025
Vigencia:	14/06/2025

Nombre: MUNICIPIO DE RIO GRANDE, ZAC

E-mail:
Teléfono:

PART.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPORTE
B50010	• POLVADERA SHOW	N/A	1	\$21,000.00	\$21,000.00
	• PRODUCCION				
	• LUCES			\$12,000.00	\$12,000.00
	• PASARELA				
	• AUDIO				
				SubTotal	\$33,000.00
				LV.A. 14%	\$5,280.00
				TOTAL	\$38,280.00

TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.

TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.

Condiciones de Pago: Por Definir.
Fecha de Presentación: 14 Junio 2025
Lugar del Evento: Río Grande, Zac.

ATENTAMENTE

C. EDUARDO SANDOVAL CARDONA.



Eduardo Sandoval Cardona,
498 499 498
499 499 498
BibilibyShow
Ricardo Flores Magón # 2
Río Grande, Zac.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias, muchas gracias, en esa, en esa parte eh, se, se debatió un poquito, ahí se debatió, ahí me platicaron de que ahí en la comisión pues decía de que para ser, para, decían que para qué ser el gasto de esa cantidad, no, algo así, hubo ese debate en esa parte, en, en sí de, de si los pudieras repetir nuevamente para regresar un poquito al debate que, que hubo ahí en la comisión, si puedes describir nuevamente cuáles eran esos gastos que se van a hacer específicamente, nuevamente para retomar pues esa, ese debate que se hizo en la comisión.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Claro que sí presidente, eh, un show, nos comenta él, Erik, con un monto de: \$38,280.00 (TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.).



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MAYO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: ¿Cuánto?.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: \$38,280.00 (TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), aguas frescas \$2,800.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), fritura y desechable \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), mobiliario \$8,650.00 (OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), un total de: \$51,730.00 (CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.).

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Eh, por ejemplo en esa parte se tiene contemplado que sería pues posiblemente un costo un poquito más elevado de que se veía que, pues ahora van a ser muchas motocicletas, cuántas son ahí, que se van a rifar, doce motocicletas, por ahí ví también un refrigerador, una estufa y qué más por ahí, qué había, bueno había algunos electrodomésticos que había ahí en el, en la parte, entonces queríamos pues de que no pasara desapercibido la rifa y vimos que ahora para la feria de carnaval, un personaje que vino de comedia aquí en el auditorio municipal que llenó, llenó mucho, sí, llenó mucho, entonces la idea es de que pueda venir ese personaje, sí, ese personaje eh, entonces vamos a hacer un show, un show, sí, entonces con la finalidad pues de que, de que en este personaje, pues sea él mismo, el que haga todo el show de las rifas, sí, normalmente siempre lo que hace es de que se sube el presidente municipal, se suben las autoridades, regidores, síndica, secretario, ahora la dinámica que queremos hacer es de que este personaje sea el que haga la rifa, el que haga el espectáculo y que haga el show, con la finalidad de que no pase desapercibido, porque estamos hablando que las rifas pues en un total pues van a ser pues no sé qué total fue, en total casi \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), un aproximadamente, un aproximadamente de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), entonces, para que no pasara ahí desapercibido y sumándole que este personaje pues el día que lo trajimos para la feria llenó, es más hubo mucha gente que se quedó, se quedó sin verlo, se quedó afuera, entonces ahora como va a darle otro pues a la gente que no, que no tuvo la oportunidad de poderlo ver, entonces, pues esa es la idea de darle otro, otro sentido a esta rifa no, adelante regidora.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Mire presidente, yo, yo le comentaba a este muchacho verdad, nuestro encargado de Catastro, que en lugar de los churritos, cambiara en paletitas para los niños, que si en la escuela ya por ley estamos cambiando tanta chatarra verdad, pues que nosotros como autoridades no les demos chatarra a los niños, eh, vayamos en una, en una línea y que para que los niños después este van a, de nuevo a buscar ese apetito de los y así con una paletita, para que estén frescos por la calor y fíjese ayer, ayer andaban unas señoras aquí de, de Los Rodríguez justamente y, y vieron las motos y me preguntaron que cuándo, les dije, ya va a ser la rifa, ¿Cuándo? Les dije, el 14 de junio, sí es verdad, el 14 y les digo y vamos a traer, o sea, el personaje que dice usted, no, se pusieron contentas, hay que bueno, es que nosotros no lo alcanzamos a venir a ver ese día, para venir, nos avisa, sí como no, se va a publicar para que estén al pendiente, hay mucha gente emocionada que quiere divertirse un rato, presidente, es cuánto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Exactamente, es con la idea, pues, de darle otra, otra, otra dinámica, posiblemente si también pudiera coincidir con, con ese debate donde decir, para qué



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MAYO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



aumentarle ese gasto, pero por una, que mucha gente se quedó sin verlo, sí y segunda, porque creo que eh, la cantidad de premios pues lo avala que, no sé, a mí se me hacía más interesante que ella hiciera las rifas, el personaje, pues que uno pues, o sea, es mucho protagonismo ahí de que, de repente que el secretario ya ande rife y rife él, entonces sí, mejor dándole otro, otro giro, adelante Javi.

CIUDADANO INGENIERO ELDER JAVIER DE LUCIO CASTRO.- Regidor republicano Ayuntamiento: Si, que tal, muy buenas tardes, compañeras regidoras, regidores, síndica municipal, presidente, secretario, eh, bueno yo en este punto si quisiera decirles que estoy un poquito en desacuerdo verdad, eh, en razón pues de que aquí se menciona una cantidad de \$51,730.00 (CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.) por el gasto de un evento de rifa, eh, yo la verdad no estuve eh, en esa, como dicen este, en esa reunión, porque no formo parte de la, de la comisión, pero al ver esta cantidad, pues si me sorprende un poco, porque en un, un punto arriba, nos encontramos con que se le estaba asignando y acabamos de aprobar \$52,400.00 (CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) para la unidad de, de Protección Civil y Bomberos, entonces ahí es donde entro en discordia compañeras, compañeros regidores, que como es posible que una fiesta vaya, vayamos pues a rifar con un costo de \$51,730.00 (CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.), cuando ya se le invirtió a los regalos un monto de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) para rifar, en esa parte si estoy muy este, desconforme verdad, pero también reconozco a todas las personas, a toda la ciudadanía que haya, ahora sí que pagado en tiempo y forma el predial, se les reconoce y creo que son este, son bien recibidos de que reciban un premio pues, pero sí este, la cantidad no va acorde a, yo creo que hubiera sido mejor que pudiéramos hecho eh, un evento en la plaza, igual en la plaza cívica, en la plaza principal, por qué no, incluso en el atrio de la presidencia, pero con un costo más, más bajo, porque creo que hay necesidades más propias, entiendo que hay gente que les gusta mucho el show, quiero entender el mismo personaje, que pienso yo, a mí también me gusta eh, si hubo personas que no lo pudieron ver por alguna u otra razón, pues bueno, las necesidades del municipio son otras y pues ya se le invirtió \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) por el monto de, de los regalos para la rifa, es todo mi participación, es cuánto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muy bien regidor, entonces la parte, la parte es de, de esos análisis, de esos análisis, este, eh, estuvimos ahí platicando, ahí platiqué, platiqué hoy por la mañana, por, por teléfono, me decía el regidor Miguel Hernández, que por cuestiones ahí personales, ahí no iba a poder venir, pero llegamos a, al acuerdo y lo quiero hacer ahorita eh, con ustedes, de que en ocasiones eh, cuando ya estamos aquí en Cabildo eh, es complicado hasta por decir, mandar a todo a comisiones nuevamente, entonces si sería mucho más práctico y eso se lo voy a pedir también aquí a Lalo, a Lalo Salas de que se pudieran hacer las comisiones y antes de que puedas citar, en este caso el secretario a una reunión de Cabildo visualizar esos tipos de temas para poderlos hacer hasta otro, darle otro, otro debate, otra estudiadita, en temitas específicos, ahorita por ejemplo, eh, yo traigo la idea y ya en un tema de análisis y de temas de que si conviene invertir en el evento, pero no había escuchado tu punto de vista y también está interesante eh, o sea y tiene mucha lógica, no sé si me explico, se me hace muy interesante eh, o sea y tiene mucha lógica, no sé si me explico, se me hace muy interesante y mucha lógica, entonces si creo conveniente que sea las comisiones y en algún punto en específico, poder hasta directamente conmigo platicarlo, previo, antes de que Chava cite, para



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MAYO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



si pudiéramos hacer algún tipo de modificación, poderlo hacer previo a este tipo de reuniones, porque en ocasiones si es complicado pues, pues hasta cambiarla de un segundo al otro, cambiar toda la, el, hasta la estrategia, los planes, lo que se genera, ahorita eh, que, que haces ese comentario se me hace, se me hace muy interesante, o sea, muy, muy interesante y que si hubiéramos, si nos hubiéramos sentado previo, posiblemente o te convenzo yo o nos convences a los otros, a las de la comisión, convences a la síndico o, o ya hacemos pues una dinámica, pero en puntos específicos, no estoy diciendo que vamos a cambiar todas las comisiones, pues si no, no tendría pues sentido, el que, el que tenga más debate, entonces concluimoas ahí con, con el regidor Miguel Hernández y que ahora lo, lo hago pues con cada uno de ustedes, que pudiéramos hacer esa nueva dinámica a partir de hoy, que nos vamos a las comisiones, en las comisiones, si en algún punto, en un punto, en un tema en lo particular, vemos que hay temas así más de, de que se pueda debatir, por qué no volvernos a sentar en esa parte para que ya fluya, o que creen, en un descuido lo calmamos poquito y que Chava cite a Cabildo a lo que ya pudiéramos estar en la misma sintonía cada uno de nosotros o en las propuestas que cada uno de los regidores, presidentes de cada comisión puedan meter, entonces en esa parte eh, ahorita recordando este comentario, yo hoy me gustaría que hiciéramos a partir de hoy, esa nueva dinámica para ver si pudiéramos en esa parte tener mejor y mayor comunicación con cada uno de los regidores, entonces es el tema, eh, en esa parte pues, no sé si hay algún otro comentario, adelante arquitecto.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Creo, creo que es importante esa parte que comentas presidente, que exista una apertura también a, a las propuestas que uno hace en las comisiones, en lo particular, fui uno de los regidores que me opuse a este dictamen pues entendiendo pues de que hace, en la reunión pasada aprobamos un gasto importante para el evento del día del niño, para el evento del día de las madres, se contrató también un personaje, entonces para mí como regidor y respeto pues la, el punto de vista de cada uno de ustedes, pero en mi punto de vista, para mí también es muy excesivo pues el gasto de poder contratar nuevamente a un personaje a que venga a dar este show, estamos hablando que en el puro show son \$38,000.00 (TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), yo le comenté al titular de Catastro, en ese momento y se lo comenté a la síndico municipal, el gasto es bueno, pero se pudiera hacer un gasto, un gasto con causa, se pudiera hacer un evento donde ese día se le pueda repartir, se me ocurre ahorita, 200, 300 despensas a las personas más necesitadas, se puedan repartir bordones, sillas de ruedas a personas con discapacidad, si la intención pues es que sea un evento nutrido, pues se pueden hacer eventos con causa, pero también le comentaba a la síndico municipal el hecho de que se involucren diferentes áreas, entiendo que Catastro, Catastro es un área que recauda, pero está cultura, que es un área que puede organizar un evento cultural, está el departamento de la juventud, que puede organizar un evento con todos los jóvenes de Río Grande, está el área de bibliotecas, que es un área que le falta mucha atención, que veo a las personas que están trabajando ahí, que las veo inquietas por querer laborar, pero desgraciadamente no hay recurso, entonces creo que este tipo de acciones, se pudieran hacer eventos más nutridos, si realmente se involucran a todas las áreas competentes, que no sea Catastro quien haga este tipo de eventos, Catastro es un área recaudadora, que sean los eventos los, los diferentes departamentos que se encargan de este tipo de eventos y que le demos otro giro, creo que le vendría bien este, al gobierno, pero también le viene bien a la sociedad, entonces es mi punto de vista, lo dejé muy claro ese día en la reunión de, de Cabildo, le pedí pues al, al titular de, de Catastro que volteara a ver la



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MAYO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



propuesta que le estábamos haciendo varios regidores en, en que hiciera una reprogramación a este evento, pues la parte que ahorita tú dices, es importante pues que se tome en cuenta este, las propuestas que hacemos nosotros como regidores para poderlas llevar también al pleno, es cuánto mi participación.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Entonces, en esa, en esa dinámica para buscar la forma de, de tener buena comunicación eh, en esa parte le pediría el respaldo a la síndica, al secretario del Ayuntamiento, que buscáramos esa parte porque eh, creo que tenemos ideas ya muy claras cada quien y, y sería muy bueno también escucharnos, pudiera ser que también así como, como ahorita yo los estoy escuchando, pues que también pudiera ser que de aquí para allá también no me puedan escuchar y cada uno de la síndica, hasta los comentarios, hasta del mismo secretario que, que tiene voz, pero no tiene, no tiene voto y de cada uno de ustedes, entonces, yo creo que podemos hacer una, una, específicamente en los temas, específicamente en los temas donde hay un poquito más de debate, por ejemplo, ahorita escuché ahorita el comentario de Javi con una postura, escucho una postura parecida, pero diferente, al arquitecto Esparza y ya escuchándolos y en un tema de, de, de, no dejemos de, de, de lado, que pudiéramos ahí segundar las, las reuniones de comisión eh, si en una no se, no se generaron medios acuerdos, ¿por qué no irnos a una segunda reunión de comisión? ¿Con qué finalidad? Pues para ponernos de acuerdo y en un descuido ahí pudiera ser que si la síndico trae pues esa, una idea de las, de las, de las, del, de las ideas que estamos plasmando aquí, pues que también la pueda defender y que pueda convencer al que no esté de acuerdo o viceversa, entonces, yo creo que ahora la dinámica y eso que me gustaría pues, que son básico y clave, es el secretario, la síndica municipal, que en cada reunión de comisión, sí vemos que en un, en una reunión de comisión vemos que, que hay puntos de vista totalmente diferentes, yo invito a que pudiéramos irnos a una segunda de comisión, lo brinquemos y nos pasemos a, convocas a lo que ya esté, que estemos la mayoría de acuerdo y dejemos una segunda reunión de comisión y donde pudiéramos tratar de, de que todos estemos de acuerdo, al final de cuentas, vuelvo a repetir, en una segunda reunión de comisión, en una segunda reunión de comisión, pudiéramos eh, buscar la forma de, de agruparnos mejor, que haya mejor comunicación y que una reunión de Cabildo como esta, salga un poquito más fluida y es decir, que tenemos que saber escuchar y si sabemos escuchar y sabemos comprender, esta cosa va a funcionar mejor, porque en ocasiones, no todas las desiciones que tomamos son las correctas, pero si lo hacemos en conjunto, yo creo que podemos sacar adelante mejor este municipio, adelante regidora.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Este eh, presidente, yo si quisiera que cada funcionario que traiga su propuesta se la haga saber a usted primero, porque estoy viendo que usted no se daba cuenta.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Lo que pasa.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Ocupamos de que.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Lo que pasa ahorita en ese tema, no que no me dé cuenta, el problema es de que, por ejemplo ahorita lo que veo, lo que escucho pues es que por ejemplo no había analizado, no había analizado lo que dice Javi, no había analizado en un descuido Chava,



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MAYO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



pongo en el ejemplo, que tiene voz, pero no tiene voto, el también puede tener alguna idea muy interesante y nos puede hacer reflexionar de los puntos que estamos hablando hasta en comisión y que vamos a votar aquí, el punto pues cuál es.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Por eso presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Que pudiéramos escucharte, pongo un ejemplo, pongo un ejemplo, por el día del niño, a mí se me ocurrió que pudiéramos llevar el evento de Bibiliby a Pastelera y tu dices, Ah, sí, sí te fijaste sí y fue una idea que me nació y tú sentiste que esa era la correcta.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Sí.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Si hay esa comunicación entre nosotros, esa lluvia de ideas, pudiera ser que hasta, que, que en pocas palabras hasta que, como dice el arquitecto, como dice Javi, pues que digan, ah, sí, nos están tomando en cuenta también y se está votando algunas propuestas de las que traemos cada uno de los regidores. Y yo creo que, por ejemplo y lo digo en título personal, yo creo que si hacemos un evento donde entreguemos despensas a personas vulnerables, donde hagamos lo que dice Javi o sea, no pasa nada, lo podemos hacer, el chiste es de que esto funcione y que hagamos unos eventos positivos para nuestro municipio y que cuidemos el recurso, por eso mi propuesta sería que cuando hay un poquito más de, de opiniones, nos vayamos a debatirlo a una segunda reunión y que saquemos la, la, la mejor, lo mejor para el municipio.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Presidente, pero también es importante que usted esté en esas comisiones, yo se lo comentaba a mi síndica, a las que son más, más este, discutidas, a las que son más este, de debate.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Nada más hay que saber cuáles con las de.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Por eso, por eso, pero hay veces que aquí está y estamos debatiendo y no le hemos llamado, a veces que aquí está usted en la oficina, en esa, esas son las que, llamarlo, invitarlo y a la mejor en ese momento resolvemos, a lo mejor sí está usted y no nos vamos a ir a una segunda reunión, a lo mejor en ese momento eran buenas las propuestas que dio el archi y todos llegamos a lo mismo, también la síndico, pero solo le dijimos este señor, al encargado que a la próxima nos avisara, nos dijera con tiempo para organizar y para hacer las propuestas que había hecho el, el archi, porque es bien importante eso que dijo él, que hay mucha gente que, que anda por las calles ya con sus rueditas de sus sillas de ruedas, ya con las ruedas ya todas desgastadas, es importante que se rifara unas dos, no, no, no se oponía el archi, el compañero regidor en que se trajera ese personaje, ni que se gastara ese dinero, si no que se hiciera eh, el evento con causa, la rifa, que solo se, se concretara este muchacho en lo que es de la rifa, este joven perdón, licenciado, en su rifa y que se contemplara cultura, que fuera quien organizara el evento, que hubiera otros, otros departamentos que se, que se integraran en este proyecto, nos pareció interesante, nos pareció bien, pero solo con esos puntos que puso el archi, y yo sí lo voté, si lo voté porque este joven ya lo traía y le di el voto de confianza, yo en lo personal porque se me hace que, que fue, que es buen licenciado, ha hecho buen trabajo ha, ha dado



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MAYO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



buenas propuestas para recabar dinero, ahí en su departamento y le di el voto de confianza, le dije, yo le voy a dar el voto de confianza, pero en la siguiente que viene tome en cuenta la propuesta que está haciendo él, con esa condición, el compañero regidor arquitecto Esparza, porque es muy buena propuesta, le dije yo, es muy buena, es cuánto presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muy bien, adelante síndica.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Ah, pues comentarles que sí fue muy debatida esa reunión, nos llevamos bastante tiempo en eso, todas las propuestas son válidas, la del regidor Javier, la del regidor del archi Esparza, son muy buenas propuestas, interesantes, ahí también le hicimos el comentario a Erik, de que en otra ocasión eh, lo manejara como una propuesta, no como que ya trajera todo planchado de qué va a ser el evento, que va a dar, porque los regidores entonces ahí comentaron, entonces ya nos trae nada más para firmar, entonces yo ahí defendía a, a Erik por, en el sentido de que él ha sido bueno en su área, ha tenido muy buenos ingresos y creo que también es válido que haga sus, sus propuestas, pero eh, también tienen razón los, los regidores, pues hay que platicarlo antes, comentar y aceptar eh, propuestas de los diferentes regidores para llegar a un buen acuerdo, es cuánto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muy bien, no sé si hay otro comentario, pero bueno, entonces es la dinámica, vamos a trabajar eso, ahí te encargo mi síndica, que hagamos esa dinámica, al igual, al igual tú ahí mi y quién están en todas las comisiones, pues por ejemplo, los que pertenecemos a todas las comisiones, ahí también les encargo que y específicamente está bien facilito, quien sea el presidente de cada comisión es más el, con todo respeto pues lo puedo decir, quien sea el presiente de la comisión pues me tiene que hablar y me tiene que decir, sabe qué, aquí hubo un debate, es más, hasta véngase si aquí anda cercas, véngase porque aquí se está debatiendo el punto y será mucho más sencillo, ándele, ya lo platicamos, lo generamos y dijimos ah, si, pero hasta que mandamos hablarle al funcionario a que nos, nos explicara, por lo que comentas, no todas las cosas las sé y hasta que nos informen de esa manera, entonces, en ese acuerdo, en ese acuerdo estamos haciéndolo, ojalá que, que con esta forma de comunicarnos de la mejor manera podamos trabajar mucho mejor como compañeros, compañeras de este republicano Ayuntamiento.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Bueno, entonces si no hay otra participación, procedemos a votar, quien esté a favor del dictamen en mención, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente, son once votos a favor.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: En contra.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Tres en contra, abstenciones.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MAYO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Abstenciones.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Una abstención. Le informo señor presidente, que se han votado por MAYORÍA el dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia respecto de la autorización de los gastos del evento de la rifa del Prediatón 2025, que se llevará a cabo el 14 de junio de 2025, en la plaza cívica por un monto de: \$52,730.00 (CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.).

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: En el punto número trece, es lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Obras y Servicios Públicos, respecto de la aprobación del informe Físico Financiero del mes de abril y póliza presupuestal P04503, se le concede el uso de la voz a la síndica para que nos dé cuenta del dictamen en mención, adelante síndica.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Sí, bueno a la comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la propuesta presentada por el ingeniero Daniel Eduardo Castañeda Molina, en su carácter de director de Obras y Servicios Públicos, vista y estudiada que fue la solicitud en cita, la comisión mencionada, somete a la consideración del republicano Ayuntamiento los siguientes antecedentes, Resultando Único, mediante escrito de fecha 21 de mayo del año en curso, el ingeniero Daniel Eduardo, en su carácter de director de Obras y Servicios Públicos, solicita al republicano Ayuntamiento la aprobación de Informe Físico Financiero del mes de abril y póliza presupuestal P04503, eh, le voy a conceder el uso de la voz a la regidora Chanita, para que nos mencione de qué se trató esa reunión y nos dé la información más relevante de lo que ahí vieron, bueno me comenta la regidora, estuvieron analizando el informe, hubo algún gasto relevante ahí o los gastos normales de operación, coméntenos regidora.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Este, son los, presidente, compañeros, son los gastos de, que siempre aprobamos cada mes con mes, no hay relevancia, pues es ahí la nómina de servicios públicos, alguno que otra gestión que se hace ahí con el ingeniero Daniel, que, pues él no tiene recursos, yo veo que hay muchas solicitudes ahí y a veces lo veo triste al compañero Daniel, ingeniero, porque pues quisiera él darle solución a toda la población que viene con él porque es la oficina, para mis respetos, no porque yo presida esa comisión que tiene más afluencia de población, de gente, todos recurrimos a él porque no hay otra oficina que esté al pendiente de la población como, como la de obras y servicios públicos, ahí se ve todo, todos los problemas de la población, de la población de Río Grande y pues ese, ese es nada más, no hay.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MAYO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Que gastos.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: No hay relevancia.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Gastos, cuáles son los gastos.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Son los gastos de cada mes presidente, pues ni modo de decirle que hicimos alguna obra, si no hay, el no tiene presupuesto, no, no le pasa desarrollo social ninguna obrita para que la ejecute obra pública, es el, el, lo que le hemos dicho reunión tras reunión, mes tras mes, que ahí está a disposición el personal de obra pública para trabajar y pues nomás no, no tenemos nada que ofertarle, que ofrecerle señor presidente a ver si va cediéndole alguna parte de obra, desarrollo para que ejecute nuestro ingeniero Daniel, aquí el archi en tanta reunión le pide que, pues tenemos muchos arquitectos ahí, pues hay que darles chambrita presidente, hay que ponerlos a chambear, son presidente, perdón, son arquitectos de primera, los veo bien eficientes y pues quisiéramos hacer mucho por nuestro pueblo, pero no se puede presidente, eso es nada más, yo les pido que nos den el, la confianza al ingeniero, aquí los compañeros siempre me acompañan, los compañeros gracias por siempre dar la confianza al ingeniero, porque ellos ven que el ingeniero está echándole todas las ganas por sacar la chamba adelante, es cuánto.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Gracias regidora y bueno, solicito la dispensa de la lectura del dictamen y me permito leer únicamente el acuerdo. Se aprueba el punto por UNANIMIDAD. Así lo acordaron y firmaron los ciudadanos regidores integrantes de la comisión de Obras y Servicios Públicos de este republicano Ayuntamiento 2024-2027 de Río Grande, Zacatecas, es cuánto.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MAYO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
P R E S E N T E



CON FACULTADES EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 126 PÁRRAFOS IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE ZACATECAS; ARTÍCULOS 60 FRACCIÓN III, 84 FRACCIÓN II, 86 FRACCIÓN V Y VIII, 87, 88 FRACCIÓN II Y 89 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO; ARTÍCULOS 21, 22, 23, 28 Y 45 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, TIENEN LA VIRTUD DE PRESENTAR ANTE USTEDES EL SIGUIENTE DICTAMEN.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, RESPECTO DE:

- a) APROBACIÓN DE INFORME FÍSICO FINANCIERO DEL MES DE ABRIL Y PÓLIZA PRESUPUESTAL P04503.

R. AYUNTAMIENTO

A la Comisión que suscribe, le fue turnada para su estudio y dictamen, la propuesta presentada por el Ing. Daniel Eduardo Castañeda Molina en su carácter de Director de Obras y Servicios Públicos.

Vista y estudiada que fue la solicitud en cita, la Comisión mencionada somete a la consideración de este R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

1).- RESULTANDO ÚNICO. - Mediante escrito de fecha 21 de mayo del año en curso, el Ing. Daniel Eduardo Castañeda Molina en su carácter de Director de Obras y Servicios públicos, solicitan a este R. Ayuntamiento la aprobación de:

- a) APROBACIÓN DE INFORME FÍSICO FINANCIERO DEL MES DE ABRIL Y PÓLIZA PRESUPUESTAL P04503.

Mencionar días



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MAYO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CONSIDERANDOS

ÚNICO. - Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos; 116, 119 y 127 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 28, 29, 48, 49, 79 y 80 de la Ley Orgánica del Municipio; 12, 15, 50, 51, 52, 54, 56 y 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, esta R. Comisión es competente para conocer de la solicitud que se dictamina.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se aprueba el punto por unanimidad.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Regidores integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, de este R. Ayuntamiento 2024-2027 de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Río Grande, Zac., a 21 de mayo de 2025

COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

NOMBRE	FIRMA
C. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
PROFR. ERNESTO SÁNCHEZ ALMANZA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. METZLY MARYEL GONZÁLEZ MORENO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias, no sé si hay otro comentario, si no hay participación, procedemos a votar, quien esté a favor del dictamen en mención, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando la mano, secretario le pido por favor cuente los votos.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MAYO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente, son quince votos a favor, por lo que le informo que se ha votado por UNANIMIDAD el dictamen de la comisión de Obras y Servicios Públicos, respecto de la aprobación del informe Físico Financiero del mes de abril y póliza presupuestal P04503.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias, en el punto número catorce es lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Alcoholes y Espectáculo respecto al cambio de domicilio y giro de la licencia para bebidas alcohólicas de alta graduación número 39-004, con domicilio en calle Corregidora # 23, colonia centro, Río Grande, Zacatecas, con giro de vinos y licores, se le concede el uso de la voz al secretario del Ayuntamiento, para que nos diga, nos cuente el dictamen en mención.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente, el dictamen respecto del cambio de domicilio y giro de licencia para bebidas alcohólicas de alta graduación número 39-0004, con domicilio en la calle Corregidora número 23, colonia centro de Río Grande, Zacatecas, con giro de vinos y licores, se recibió en fecha el 16 de mayo de 2025, un escrito a la presidencia municipal signado por la licenciada Marcela Itzel Belmontes Hernández en su carácter de apoderado legal de las Cervezas Modelo en Zacatecas S. de RL de C.V., solicitando el cambio de domicilio y giro de la licencia para bebidas alcohólicas de alta graduación número 39-0004, para que tenga el nuevo domicilio ubicado en la calle Camino Real número 18, de los Ramírez, Río Grande, Zacatecas y el nuevo giro será exclusivo de venta minisúper, usuario Herman Campos Varela, me permito leer el, el acuerdo si, eh, la comisión de Alcoholes, aprueba por UNANIMIDAD el cambio de domicilio y giro de la licencia para bebidas alcohólicas de alta graduación numero 39-0004, nuevo domicilio, calle camino Real número 18, en la comunidad de los Ramírez de Río Grande, Zacatecas, nuevo giro exclusivo de venta, minisúper, usuario Herman Campos Varela, así lo acordaron y firman los ciudadanos regidores integrantes de la comisión de Alcoholes y Espectáculos de este R. Ayuntamiento 2024-2027 de Río Grande, Zacatecas, es cuánto al dictamen presidente.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MAYO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE RIO GRANDE, ZACATECAS.
PRESENTE.



Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 86 fracción V y VIII, 87, 88 y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 34 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Alcoholes y Espectáculos tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO DEL CAMBIO DE DOMICILIO Y GIRO DE LA LICENCIA PARA BEBIDAS ALCOHOLICAS DE ALTA GRADUACIÓN NÚMERO 39-0004, CON DOMICILIO EN CALLE CORREGIDORA NO. 23, COL. CENTRO, RIO GRANDE, ZACATECAS, CON GIRO DE VINOS Y LICORES.

Araceli Díaz

Visto y Estudiado que fue la Propuesta en cita, la comisión de Alcoholes y Espectáculos somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES





DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MAYO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



RESULTANDO PRIMERO. - En fecha 16 de Mayo del 2025, se presentó escrito en la Presidencia Municipal de Río Grande, Zacatecas, signado por la Lic. Marcela Itzel Belmontes Hernández, en su carácter de Apoderado Legal de las Cervezas Modelo en Zacateca S. DE R.L. DE C.V. solicitando el cambio de domicilio y giro de la Licencia para Bebidas Alcohólicas de Alta Graduación número 39-0004, ubicado en calle Corregidora No. 23, Col. Centro, Río Grande, Zacatecas y con giro de vinos y licores, el nuevo domicilio será el ubicado en la Calle Camino Real No. 18, Los Ramírez, Río Grande, Zacatecas y el nuevo giro será Giro Exclusivo de Venta (Minisuper), Usuario Herman Campos Varela.

RESULTANDO SEGUNDO. - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, es facultad de la Comisión de Alcoholes y Espectáculos, dictaminar sobre el presente asunto, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen.

CONSIDERANDOS

SEGUNDO. - Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos; 116, 119 y 127 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 28, 29, 48, 49, 79 y 80 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 34 y 45 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, la Comisión de Alcoholes y Espectáculos es competente para conocer de la solicitud que se dictamina.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 45 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Alcoholes y Espectáculos, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO



Handwritten signatures and notes on the right margin, including a signature that appears to read 'Marcela Belmontes'.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MAYO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



UNICO. - Se aprueba por unanimidad, EL CAMBIO DE DOMICILIO Y GIRO DE LA LICENCIA PARA BEBIDAS ALCOHOLICAS DE ALTA GRADUACIÓN NÚMERO 39-0004, NUEVO DOMICILIO CALLE CAMINO REAL NO. 18, LOS RAMÍREZ, RIO GRANDE, ZACATECAS, NUEVO GIRO EXCLUSIVO DE VENTA (MINISUPER), USUARIO HERMAN CAMPOS VARELA

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Regidores integrantes de la Comisión de Alcoholes y Espectáculos de este R. Ayuntamiento 2024-2027 de Rio Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Rio Grande, Zac., a 20 de Mayo del 2025.

COMISION DE ALCOHOLES Y ESPECTACULOS

NOMBRE	FIRMA
C. ABEL PERALES MIRANDA TITULAR DE LA COMISIÓN	
LIC. MIGUEL HERNANDEZ BADILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. MARCIANA DIAZ RAMIREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ALCOHOLES Y ESPECTACULOS, RESPECTO DEL CAMBIO DE DOMICILIO Y GIRO DE LA LICENCIA PARA BEBIDAS ALCOHOLICAS DE ALTA GRADUACIÓN NÚMERO 39-0004, EN LA CIUDAD DE RIO GRANDE, ZACATECAS, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2025.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MAYO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



Zacatecas, Zac. a 29 de Abril de 2025

PRESIDENTE MUNICIPAL DE RIO GRANDE
P R E S E N T E

Lic. Marcela Itzel Belmontes Hernández, con el carácter de apoderada legal de Las Cervezas Modelo en Zacatecas, S. de R.L. de C.V., lo cual se acredita mediante escrituras públicas 42264 libro 1559 de fecha 18 de agosto de 2023 y pasada ante la fe del licenciado Antonio López Aguirre, notario público 250 de la Ciudad de México, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el inmueble ubicado en Carretera a Guadalajara Km. 1 S/N Col. La Escondida Zacatecas, Zacatecas, C.P. 98170, autorizando al Lic. Luis Ernesto Bafuelos Vega y Adán Torres Esparza, con fundamento en los Artículos 13, 14, 15, 16 y demás relativos y aplicables de la Ley Sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas, de la manera más atenta nos dirigimos a Ustedes con el fin de solicitar el cambio de domicilio y giro de la licencia para venta de bebidas alcohólicas de alta graduación del municipio de Rio Grande cuyos datos a continuación se detallan:

Licencia: 39-0004

Denominación: MINISUPER CAMPOS

Giro anterior: VINOS Y LICORES
Giro nuevo: MINISUPER

Domicilio Anterior: DOMICILIO CONOCIDO, RIO GRANDE.
Domicilio Nuevo: CAMINO REAL NO. 18, COMUNIDAD LOS RAMIREZ, RIO GRANDE.

Usuario: HERNAN CAMPOS
H. campos

Propietario: LAS CERVEZAS MODELO EN ZACATECAS S. DE R.L. DE C.V.

Y en apego a lo establecido en el artículo 70 de la citada Ley Sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas nos permitimos acompañar al presente escrito la siguiente documentación:

- Solicitud en el Formato Autorizado por la Tesorería Municipal de este H. Ayuntamiento.
- Copia renovación de la licencia 39-00004 (municipio)
- Anuencia del Estado.
- Anuencia de vecinos.

Campos y Asociados S. de R.L. C.A. La Escondida 98170, Zacatecas, Zac.
www.ab-inbev.com www.gmodelo.com.mx



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MAYO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
SECRETARÍA DE FINANZAS
ANUENCIA PARA LA VENTA, DISTRIBUCIÓN,
ALMACENAJE Y CONSUMO DE BEBIDAS
ALCOHÓLICAS EN EL ESTADO DE ZACATECAS

SECRETARÍA DE
Finanzas
ESTADO DE ZACATECAS

Anuencia017/2025

Nombre:

RFC

Domicilio:

Ubicación del
Establecimiento Calle:

Colonia:

Municipio:

Giro:

Fecha de Expedición

Días y Horas
Funcionamiento

Georreferenciación

LAS CERVEZAS MODELO EN ZACATECAS, S. de R. L. de C. V.	
CMZB40522T3A	Nacionalidad: Mexicana
CARRETERA A GUADALAJARA KM. 1 S/N, COLONIA LA ESCONDIDA, ZACATECAS, ZAC.	
CAMINO REAL NO. 18	
COMUNIDAD LOS RAMÍREZ	
Río Grande	
Giro exclusivo de venta (Mini super o autoservicio)	
8 de abril de 2025	
Lunes a Sábado: De 12:00 a 22:00 hrs., Domingos: De 11:00 a 20:00 hrs.	
Latitud 23.84618	Longitud: -103.03277

Se expide la presente Anuencia con Fundamento en los artículos 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, y 21 segundo párrafo de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas, reformada mediante decreto número 331 publicada en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Zacatecas, en fecha 30 de Diciembre de 2017, así como el artículo 7 del Reglamento Estatal de la Ley Sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas. La presente no condiciona ni genera obligaciones a la decisión de H. Ayuntamiento para expedir la licencia

Se hace saber que la presente anuencia tiene vigencia de treinta días naturales a partir de su formal notificación.

Fecha Notificación

Observaciones: Además de lo anteriormente fundado se otorga la presente anuencia de conformidad por lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento Estatal de la Ley Sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas, la cual dice que en zona de afluencia turística o de importancia económica, se podrá otorgar anuencias o licencias, CLAVE 002 CAMBIO DE DOMICILIO DE LA LICENCIA NO. 39-00004 NOTA: La presente no Condiciona ni genera obligaciones a la decisión del H. Ayuntamiento para expedir la Licencias

Zacatecas, Zacatecas, 8 de abril de 2025

Q M

M. en I. Ruth Angélica Contreras Rodríguez
Secretaría de Finanzas

SECRETARÍA DE FINANZAS

60



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MAYO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



SECRETARÍA DE
FINANZAS
ESTADO DE ZACATECAS

SECCIÓN: DIRECCIÓN DE INGRESOS
No. DE OFICIO: DI/076/2025
ASUNTO: SE EMITE DICTAMEN

LAS CERVEZAS MODELO EN ZACATECAS, S. DE R.L. DE C.V.
CARRETERA A GUADALAJARA KM.1 S/N
COLONIA LA ESCONDIDA, C.P. 98170
ZACATECAS, ZAC.
Presente

ANTECEDENTES

En atención a su solicitud presentada en esta Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de Zacatecas, en donde nos solicita la Anuencia para **Cambio de Domicilio de la Licencia No. 39-00004, en Giro Exclusivo de Venta (Minisúper)**, el cual se ubicaba en **Calle Corregidora No. 23, Río Grande**, siendo este el nuevo domicilio ubicado en **Calle Camino Real No. 18, Los Ramírez, Río Grande, Zac**; y para dar respuesta a su solicitud y efectuado el análisis del asunto tomando en consideración además los hechos y pruebas que obran en el expediente correspondiente, se da respuesta a su petición en base a lo siguiente;

FUNDAMENTACIÓN

Esta Secretaría de Finanzas, fundamenta su acción en lo establecido en los artículos 8, y 31 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8, 84 y 117 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, artículos 1, 2, 4, 17, 25 primer párrafo fracción II y 27 primer párrafo fracciones IX y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas publicada en el Suplemento 3 al Número 96 del Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 30 de noviembre de 2016; artículos 1, 2, 3, 7, 64 primer párrafo, fracción XVIII, 65 primer párrafo, fracción I, y 66 primer párrafo, fracción I y IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas el día 15 de Junio del 2019, en el suplemento 5 al No. 48; todos en relación con los artículos 1, 3, 4, 6, 7, 8, 8 Bis primer párrafo fracción II, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 21, 34, 69 y 70 de la Ley de Bebidas Alcohólicas del Estado de Zacatecas y artículos 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8 del Reglamento Estatal de la Ley Sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas.

Calz. Héroes de Chapultepec, No. 1902,
Cd. Administrativa, C.P. 98160, Zacatecas, Zac.

492 925 62 20

1



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MAYO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



SECRETARÍA DE
FINANZAS
ESTADO DE ZACATECAS



PRIMA AÑO DE LA
PAZ
ZACATECAS

SECCIÓN: DIRECCIÓN DE INGRESOS
No. DE OFICIO: DI/076/2025
ASUNTO: SE EMITE DICTAMEN

SUBSTANCIACIÓN DE LA PETICIÓN SOBRE LA SOLICITUD DE ANUENCIA PARA CAMBIO DE DOMICILIO DE LA LICENCIA No. 39-00004

1. Se procede a la admisión y substanciación de la solicitud de anuencia citada en el cuerpo del presente curso, teniéndose a la vista los documentos aportados por el solicitante y el acta de verificación practicada por esta Dirección de Alcoholes de fecha **04 de Abril del 2025**.
2. Efectuado el análisis del asunto tomando en consideración además los hechos que obran en el expediente administrativo correspondiente, se dicta resolución con base a lo siguiente:

MOTIVOS DE LA RESOLUCIÓN

1.- Que del estudio realizado anteriormente y conforme a la competencia de esta Dependencia sobre la resolución de las solicitudes de anuencias que se presten para cambio de domicilio de establecimientos destinados a la venta de bebidas alcohólicas, es obligación del Estado el determinar las medidas necesarias para evitar el almacenaje, distribución, venta y consumo de bebidas alcohólicas en locales que colindan a una distancia menor de 350 metros sobre dependencias y/o entidades gubernamentales, escuelas, hospitales, salas de velación o iglesias, así como de otros locales y/o establecimientos que expidan bebidas alcohólicas y con el objeto de regular su venta y de esta manera evitar la ingestión y consumo excesivo de las mismas, tomando en consideración el número de establecimientos ya existentes, ocasionando de esta manera un perjuicio a la sociedad, entre otros casos, cuando existe la apertura de expendios de bebidas alcohólicas o centros de recreación en general, cercanos a una escuela o de los centros de trabajo donde se pone en riesgo el desarrollo y la sana convivencia de la sociedad.

4



Calz. Héroes de Chapultepec, No. 1902,
Cd. Administrativa, C.P. 98160, Zacatecas, Zac.



492 925 62 20



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MAYO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



SECRETARÍA DE
FINANZAS
ESTADO DE ZACATECAS



SEVEN AÑO DE LA
PAZ
ZACATECAS

SECCIÓN: DIRECCIÓN DE INGRESOS
No. DE OFICIO: DI/076/2025
ASUNTO: SE EMITE DICTAMEN

Se afirma lo anterior toda vez que personal adscrito a esta dependencia, acudió en fecha **04 de Abril del 2025**, a realizar la respectiva verificación física al domicilio en donde se pretende ubicar el establecimiento en cuestión, y como resultado de lo anterior se considera que con su autorización, no contraviene disposiciones de orden público, ni se provocaría desequilibrio social que ponga en riesgo el desarrollo y la sana convivencia de la sociedad del lugar en donde se encuentre dicho establecimiento, desprendiéndose de esta manera, que no existe inconveniente alguno para otorgar la Anuencia, para cambio de domicilio de la **licencia No. 39-00004** citada en la presente resolución. **En este sentido la presente autorización no condiciona, ni genera obligaciones a la decisión del H. Ayuntamiento para expedir o no la licencia en el marco de su autonomía Municipal.**

Por lo antes expuesto, con fundamento en lo establecido por el numeral 8 segundo y tercer párrafo del Reglamento Estatal de la Ley Sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas se le otorga un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al que surta efectos la notificación del presente oficio, para que acuda a la recaudación de rentas más cercana a su domicilio, y realice el pago de los Derechos correspondientes a efecto de que le sea entregada la respectiva anuencia conforme a Derecho corresponde, apercibiéndolo que en caso de que no realice el pago antes citado y requiera la anuencia dentro de los siguientes (5) días hábiles siguientes al del pago de los derechos correspondientes, se le tendrá por desistido en su solicitud sin aviso alguno.

En consecuencia y con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 7, 64 primer párrafo, fracción XVIII, 65 primer párrafo, fracción I, y 66 primer párrafo, fracción I y IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas el día 15 de Junio del 2019, en el suplemento 5 al No. 48; todos en relación con los artículos 1, 3, 4, 6, 7, 8, 8 Bis primer párrafo fracción II, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 21, 34, 69 y 70 de la Ley de Bebidas Alcohólicas del Estado de Zacatecas y artículos 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8 del Reglamento Estatal de la Ley Sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas y demás legislación relativa y aplicable, se:

M



Calz. Héroes de Chapultepec, No. 1902,
Cd. Administrativa, C.P. 98160, Zacatecas, Zac.



492 925 62 20



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MAYO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



SECRETARÍA DE
FINANZAS
ESTADO DE ZACATECAS



2024 AÑO DE LA
PAZ
ZACATECAS

SECCIÓN: DIRECCIÓN DE INGRESOS
No. DE OFICIO: DI/076/2025
ASUNTO: SE EMITE DICTAMEN

RESUELVE:

PRIMERO. - Procede la solicitud de Anuencia para **Cambio de Domicilio** de la **Licencia No. 39-00004**, para la venta de bebidas alcohólicas de alta graduación, en **Giro Exclusivo de Venta (Minisúper)**, el cual se ubicaba en **Calle Corregidora No. 23, Río Grande**, siendo este el nuevo domicilio ubicado en **Calle Camino Real No. 18, Los Ramírez, Río Grande, Zac**; solicitada por **LAS CERVEZAS MODELO EN ZACATECAS, S. DE R.L. DE C.V.**; de conformidad con los motivos precisados en el cuerpo de la presente resolución.

SEGUNDO. - Notifíquese personalmente y Cúmplase.

ATENTAMENTE

Ciudad de Zacatecas, Zac, a 08 de Abril del 2025.
LA SECRETARIA DE FINANZAS



[Handwritten signature]
M. en I. RUTH ANGÉLICA CONTRERAS RODRÍGUEZ.

4 M
c.c.p.- Tesorería Municipal de **Río Grande, Zac.**
Para su conocimiento
M.A. PARAS, D.M.L.



Calz. Héroes de Chapultepec, No. 1902,
Cd. Administrativa, C.P. 98160, Zacatecas, Zac.



492 925 62 20

4

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Bueno, en esta parte pues solamente es un cambio, un cambio ahí de.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES
MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Domicilio de giro.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: De domicilio, eh, va de aquí del centro a la comunidad de Los Ramírez
verdad.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES
MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Correcto.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MAYO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Entonces es un, sí, eso ¿quien lo hace? Pues lo hace directamente la Corona, sí, es, es un, una licencia que tienen ellos y hacen la solicitud y se cambia, no sé si tengan algún comentario en este tema.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Bueno entonces si no hay participación, procedemos a votar, quien esté a favor del dictamen en mención, sírvase emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario, le pido cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente, son quince votos a favor, por lo que le informo que se ha votado por UNANIMIDAD, el dictamen de la comisión de Alcoholes y Espectáculos respecto del cambio de domicilio y giro de la licencia para bebidas alcohólicas de alta graduación número 39-0004, con domicilio en la calle Corregidora número 23, colonia centro Río Grande, Zacatecas con giro de vinos y licores.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: En el punto número quince, que es lectura de correspondencia recibida, adelante mi secretario.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo presidente, que no tenemos correspondencia recibida.

ASUNTOS GENERALES

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: En el siguiente punto toca asuntos generales, no sé si alguien tenga, acá Chanita, alguien más, muy bien, adelante regidora.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Este, compañeros regidores, presidente, mi síndica, secretario, yo tengo una propuesta para una solución de comprar un camión de basura (inaudible) juntamos y, y vendemos toda esa chatarra, le aseguro que ahí está el dinero, que estamos, que no tenemos dinero, pues vamos a poniéndonos a trabajar todos los regidores, las comisiones acompañadas, claro, dirigidas por nuestra síndica municipal, que es la responsable de los bienes inmuebles de nuestro municipio, para ir a revisar esos talleres, dónde están esos muebles, yo le decía a nuestro secretario, ayer le hacía la propuesta o antier y me dijo, hágala en asuntos generales, le, le comenté, gracias este secretario.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: ¿Quien le dijo?.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Mi secretario.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Chava, fue el que le dijo a usted.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MAYO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: No, yo le comenté del proyecto y me dijo que la, que la hiciera en asuntos generales, para, para comentarles aquí a todos los regidores, verdad, que todos nos pongamos en acción, de ahí sale bastante dinero, tenemos las, las esas grúas ya desbaratadas, presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Entonces, tu propuesta es como vender la chatarra.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Venderla, se hace un dictamen, claro, este, elaborado por Hacienda de mi síndica, donde tenemos ahí la relación con foto y todo de, de, lo sometemos a Cabildo, así son los procedimientos porque ya lo habíamos hecho en otras administraciones, se manda a la Legislatura por nuestro secretario para que lo apruebe la venta, buscan, usted un vendedor, un comprador perdón, de Zacatecas, que nos lo compre más o menos bien y de ahí se compra un vehículo para, para, ya sea para obra pública, que era lo que yo le decía al ingeniero Daniel, también le hacía a él la propuesta, dijo, adelante, yo, yo les, yo los convoco, compañeros regidores, a que, a que hagamos trabajo, que, que nos unamos todos a este, a esta propuesta. Es por el bien de nuestro pueblo, quien la haga, no nos fijemos si es la regidora Chanita quien, quien la hace, a veces por egoísmo no aceptamos las, las propuestas, pero unámonos todos, vamos en un mismo barco presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Que opinas, síndica.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Apoye con esa propuesta, mi síndica, para todos colaborar con, con esta propuesta, yo, me pareció muy interesante y, y apoyada aquí por mi secretario, también se la propuse a Daniel y me dijo, adelante, le dije, vamos haciéndola y que nuestra síndico encabece esta acción, es cuánto.

CIUDADANA LICENCIADA EN INOFRMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Me parece bien la propuesta de la regidora, tendríamos que ver bien cual es el procedimiento, efectivamente, tiene que ser aprobado por la Legislatura, este, podemos eh, generar algún presupuesto de lo que implicaría la venta de la chatarra, seguir bien un procedimiento, que sea aprobado por el Cabildo y me parece una excelente propuesta.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: En esa parte, desde la administración pasada queríamos hacer eso Chanita, nunca lo pudimos aterrizar, pero creo que si nos ponemos de acuerdo, si se trabajara, pues, que la síndico pusiera a una persona, a una sola persona, que haga ese diagnóstico, análisis de todo lo que se es, ya que ya no esté en funcionamiento, que ya pueda ser chatarra, que se busque un buen comprador, eh y no sé, hasta podemos en esa parte, creo, creo que si le pasamos ese, ese apoyo al diputado Jaime Esquivel, yo creo que el mismo pudiera hasta sacarlo dentro del Congreso, platicándole la idea que traemos de, de que sería con eso, comprar pues no sé, se me viene la, un camión de basura, por decir o una ambulancia por decir, o sea , lo que se compre vas a ver que va a servir en cualquier área, entonces, pues a mí se me hace interesante, no sé, igual de, Gaby, en la administración pasada como que se hablaba de, también de eso, pero nunca, nunca se aterrizó, nomás quedó en, en comentarios.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: El comentario que hacía el compañero regidor, el profe Higinio, no tienen una escalera los



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MAYO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



bomberos, que es prioridad, una escalera, fíjense, cosas así tan importantes, sí, si tenemos el dinero, pero está tirado, está en partes, solo hay que ponernos a hacer acción.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: No y también hasta para una forma administrativa, también se, de que ya no tienes tantas cosas que realmente ni utilizas.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Por ahí supe que un camión de, que usaba un señor de pasajeros, donde, donde transportaba a los jóvenes, por ahí está tirado en Aguascalientes, sí, si es cierto presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Lo que pasa es de que.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Se les desvielo por allá.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Nos hicieron un presupuesto, pero si no me equivoco, el presupuesto nada más de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) o cuánto.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Sí.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Entonces decíamos, híjole, con esos trescientos le pones.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Hay que venderlo también, a la chatarra, también hay que venderlo, pues sí, si le vamos a meter más, pues mejor hay que echarlo fuera, bueno, es una manera de expresarme verdad.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: El, el, se me hace que había dicho entre por el comentario, verdad, yo no sé cuánto cueste esos vehículos, pero se me hace que comentaba el que lo iba a arreglar, dijo que, daba \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) por él o algo así, algo así hizo un comentario, desconozco cuánto ande ese tema, pero de a cien de a cien, de a cien, se completa un camión de basura.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Claro, claro.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Pues no sé mi, yo creo que esa parte, esa parte Chanita, creo que a quien le recae, pero también es la responsabilidad, porque es un trabajo muy arduo de estar checando unidad y unidad y también ver el tema de costos, pues es la síndica municipal, no sé en esa parte, pues que tú lo vayas a valorar.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Nosotros le damos el seguimiento aquí con la indicación del señor presidente y haremos el procedimiento adecuado para no incurrir en alguna irregularidad y todo que sea aprobado por el Cabildo.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Y ya nomás checar que no nos pase, se se llegara a ser el caso que, no



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MAYO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



vamos a vender algo que dice, no, estaba muy bueno y lo vendieron. Pero no creo, no, muy bien, muy bien en ese acuerdo, entonces, adelante arquitecto Esparza.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Bueno, ahí nada más este, un punto, hemos estado ahí en, en pláticas, en diálogo, en reuniones con la jefa del departamento de Comercio y en la anterior reunión les hacía un comentario yo, sobre el tema de, poder ya estar trabajando con el reglamento, debido a la situación que están, está atravesando pues, la cabecera municipal, donde ya la gente se está quejando mucho por el tema de, se está invadiendo por parte de los ambulantes, pues las banquetas, las calles, ahora sí que, con toda la extensión de la palabra, existe un desorden en esa área, entonces yo le comentaba a la jefa del departamento, pues que es momento de aplicar el, el reglamento pues eh, en su máxima extensión, pero también le tocaba un punto importante, el tema del tianguis, el tema del tianguis se ha convertido en un problema ya, muy grave para los vecinos de la calle 16 de septiembre, ya que, pues no hay baños, este, el tianguis es administrado por externos al Ayuntamiento, entonces, aprovechando pues, yo le hacía una propuesta a la jefa del departamento, que aprovechando que se le dio una manita de gato aquí al, aquí al malecón, aquí al estacionamiento, pues ver la posibilidad de ya cambiar el tianguis a otro lugar, una propuesta sería, pues poderlo meter aquí al, al área de estacionamiento y así el municipio poder tener control de ese tianguis, pero más que nada por el beneficio que le das a los vecinos de la calle 16 de septiembre, que ya es un problema grave, la gente, pues ahora sí que busca dónde hacer del baño, hacer sus necesidades y es un problema grave para esos, para esos vecinos, entonces mi comentario pues para que lo tomemos en cuenta como regidores y para que en la próxima reunión de comisión de Comercio, estemos valorando todos esos puntos, es cuánto mi comentario.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Ay nomás me quedó duda archi, entonces decías que tú crees conveniente pues que, que el tema de, de, del control del tianguis sea a través del municipio.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Pues sí, efectivamente ahí yo creo que que tenemos.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: La organización pues en general.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Tenemos que, primero buscarle un lugar digno y claramente mantener el diálogo con los encargados de este tianguis sí, si el municipio le da ese lugar digno, pues claramente el municipio pudiera hacerse responsable de toda la logística que, que conlleva pues el tianguis municipal, este, creo que eh, la ciudad es muy grande y creo que si le asignamos un lugar más apto, pudiera ser un tianguis mucho más grande, sí, entonces esa es, esa es mi propuesta pues, que busquemos un lugar digno, apto para el tianguis, para el tianguis municipal y más que nada por el tema de que es, ya es un problema para los, para los vecinos de la calle 16 de septiembre, seguido voy por ahí y pues se están quejando, ya están invadiendo el frente de su cochera, este, invadiendo la puerta de su casa, este, hay un descontrol pues total.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muy bien, pues yo siento que hay que, hay que sentarnos en esa comisión, es un tema ahorita que creo que es importante, se ha hablado mucho tiempo, el tema del tianguis, se ha hablado mucho, pero no pues no, no se ha hecho nada, no, no se ha



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MAYO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



podido lograr nada, entonces ahí, no sé a quien le corresponde esa comisión, pues sería bueno, sería bueno que, sería bueno que convocaras a, a una comisión no, hasta se pudiera ser hasta una comisión de comisiones unidas para que todas nos metamos a hablar de ese tema, o sea el tema del tianguis está muy interesante, entonces, si me preguntas a mí, yo me iría que, a que hicieras una reunión de comisión, no solamente con comercio, sino unidas, para lluvia de ideas, por ejemplo el archi da una idea, decir, vámonos, que se vaya aquí al estacionamiento del río y que los lunes pues no se estacione nadie y esté el puro tianguis y a partir del martes eh, se, ya se usa otra vez como estacionamiento, esa es una propuesta, otra pudiera ser otra y así que empezáramos a hacer una lluvia de ideas, adelante regidora.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Presi y la primera sería ordenar ese comité que cómo saquea a esa pobre gente, es una familia que anda ahí todos esparcidos y yo el otro día casi anduve como detrás de ellos, según el sapo era la pedrada, según el puesto que había, era lo que le quitaban a la persona y nada más que muy sigilosa verdad que no se dieran cuenta, para que no le cuenten a uno, para que no digan que uno no sabe lo que están haciendo.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Aquí nomás hay que, pues que igual que no pase que, que si lo agarramos nosotros que realmente ingrese a, a tesorería y no.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Claro todo ese dinero que ingrese sí.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Que algunos.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Que sea comercio quien manejen no, para qué quieren comité, que sea, que sea comercio.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Comercio.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Sí, es que no podemos poner un comité que va a decir, pues páguenme y para qué, ya no hay de esa gente altruista de antes, no, que sea comercio quien maneje el tianguis, nada más, es cuánto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muy bien, eh, adelante profe.

CIUDADANO PROFESOR HIGINIO AYALA VÁZQUEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Si, una vez más, buenas tardes, el comentario va respecto a los eventos de festejo del mes de mayo, yo creo que los que estuvimos presentes, estuvieron excelentes con el tema de la mamá, pues se divertieron eh regalos muy, muy bonitos, las, las mamás entraban bailando por su regalo, cantaban ya ahí con el grupo que, que estaba ahí presente, excelente al igual que el, lo de los niños, yo solamente me quede ahí con la inquietud de compartirles, por ejemplo el sector de la sociedad que menos vota y que menos cree en el gobierno son los jóvenes desde 17 a 21, 22 años y por ahí también pasó el, el día del estudiante, el día 23 eh, para la siguiente, pues yo creo que sería prudente también reconocerle esa actividad, yo creo que el, todos quisiéramos que todos nuestros jóvenes estuvieran estudiando, no tomaran otro camino y poco a poco que ellos se den cuenta también, que se les reconoce, que sabemos que existen, que sabemos que hacen un esfuerzo, entonces, pues prácticamente era



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MAYO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



compartirles esa, esa inquietud que creo desde mi punto de vista, sería muy bueno, gracias, es cuánto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Eh, he buscado, profe, eh, desde hace muchos años, uno de los eventos más complicados que, que hay de, de eventos en Río Grande, es el tema de los jóvenes, o sea, bien complicado, yo siempre he usado una frase, una frase que está en un cuadro en la casa de mis abuelos que dice que la juventud no es una etapa de la vida, sino un estado mental, aquí llegó el comentario, organizar, yo he organizado sinfín de eventos y más cuando, bueno, todavía ser joven para no (inaudible) o sea y es importantísimo organizar eventos para los jóvenes, pero lo complejo que es, o sea, lo complejo que es, me sumo a lo que usted comenta de que se pasó, pasó medio desapercibido y creo que si es importante el tema de los, de los jóvenes y organizar eventos que vayan dirigidos a lo que está comentando, que se vayan por un buen camino, por todo lo que está pasando en el país. Eh, pero sí también comentarles lo complejo que es el tema de se, organizar un evento de esos. Entonces sí tenemos que, que pensar por el comentario que está haciendo, profe, pues que hacemos, cómo nos reunimos, qué, qué ideas se pudieran hacer para el próximo año no dejarlo, no dejarlo pasar para que pudiéramos ahí impactar en ese tema y, y estamos pendientes con Loreto, no todo para Progreso, eh, estamos ahí pendientes en Loreto, entonces, no sé, alguien si quiere hacer otro comentario, pero me sumo, me sumo a su comentario.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Presi.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Adelante.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Solo para comentarles eso de los jóvenes, profe eh, está un muchacho que, bueno, no tan muchacho, no tan joven, que, que es el que está de dirigente ahorita de los jóvenes, si participó en los eventos, yo lo vi haciendo unas espumas de nuevo, a él le encantan las espumas, en el CECyTE, ahí organizó a la, a la doctora Senorina, ya lo vi que andaba porque subió en las redes sociales eh, eh, de espuma, si vio, a él le gustan esos eventos, siempre se lo dije al presidente, él no no va, pero está bien eh, las escuelas, solo faltó la población que no estudia ni trabaja, profe, la que anda acá, como decimos, en la calle, pero el Tecnológico hizo unas carreras muy bonitas también por festejo de los jóvenes, sí hicieron, solo nos faltó la población, pero sí se, sí se.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: En general pues, o sea me.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Sí, en general.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Me imagino que el profe habla como de un evento particular del municipio.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Que sea del municipio.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTIAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Porque por ejemplo si apoyamos, por ejemplo, apoyamos mucho, por ejemplo ahí



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MAYO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



me, me coordiné con Juan Ángel y vinieron los alumnos del CECyTE, donde apoyamos con una cantidad para hacer ahí.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Para que trajera la espuma.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: La espuma ahí que dice Chanita y luego también ayudamos al CBTa, con el tema ahí de, de, del sonido ahí también ahí se,

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Sí, si se participo pues.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Con el sonido, hizo ahí también un evento ahí de, ahí de, de oratoria.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Sí.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Eh, pero si me imagino que el profe habla pues como de, de un evento particular, de decir este es el evento.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Parecido a lo que se hizo aquí en la plaza cívica, se puede hacer pero que sea, necesitamos de ya no apoyar así a las escuelas y que se haga un evento exclusivamente del municipio profe, se puede hacer, para que se haga que aquí en la plaza cívica, como se hizo el de las madres de familia, como se hizo el del día del niño, que también le quiero aclarar y le hago público aquí al presidente, que se me había pasado mi presidente, lo de Pastelera.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Sí le gusto la idea.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: No, no, estaban, aquí está la regidora presente, que también ella llevó un chorro, gracias regidora, un chorro de regalos que las, las señoras grandes si hubieran visto compañeros, me hubiera gustado que hubieran ido más regidores, ahí está mi síndica, encantadas las señoras, nunca en la vida habían visto, yo creo, la calidad del evento que hubo, el payaso cómo las hacía ganar a las señoras grandes, las abuelitas, yo estaba tan feliz, tan feliz de ver solamente a la gente, gracias presidente, gracias, la gente estaba muy contenta, ahí mi síndica dio su mensaje, muy bien, verdad mi regidora Karen, ella llevó un chorro de regalos y compramos y los que se llevaron de aquí, muy bonito el evento, estaba muy nutrido, de tres comunidades, enteras, ahí están las fotos que hablan más que las palabras, es cuánto presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: No, muy bien, sí ví unas fotos ahí, muy, muy bonito el evento, ahí también se lo comenté aquí a la, a la regidora que un evento muy, muy bonito y pues igual eh, buscar las formas, fíjense que yo eh, en ese buen ánimo yo he visto que Pastelera eh, eh, en el tema de su fracción del PT, yo vi que Pastelera fue muy bondadoso con ustedes y por eso vi pues la, el tema positivo de que ustedes ahí encabezaran el evento junto aquí con la síndica y que buscáramos la forma de, de, de apoyar eh, en ocasiones, fue el caso del profe Higinio, pues buscaba también apoyar a su comunidad de Loreto, Luisa acá en el Fuerte, el Capricho, el caso de Abel.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MAYO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Progreso.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Progreso, el caso del profe que quiere todo Progreso.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Y Boquilla.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: El caso de la Boquilla, si se fijan, pues el tema de, de la.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: No, gracias.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Boquilla pues también fue por un tema ahí que, también fue muy bondadosos la gente con el arquitecto ahí en la, en la Boquilla y pues bueno, idea es tratar de hacer eventos de calidad y que se beneficie, pues no solamente de donde somos, si no tratar de, de la mayor parte de la.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Estuvo muy pensado y muy bien ese proyecto presidente, yo le vuelvo a decir, gracias por, por habernos concedido ese, ese gusto de haber visto a las familias felices, bueno, las mamases más que todo, pero había hombres y niños y de toda la población, estaba llenísimo, ahí está, ahí está mi síndica que participó y yo no había estado tan cerca del payasito, como es tramposito, bueno, con esas trampas que hacía, eran para hacer felices a las mamás.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muy bien, no hay algún otro comentario, bueno, nos ponemos de pie por favor, no habiendo más asuntos que tratar, se declara clausurada esta sesión Ordinaria de Cabildo número trece, siendo las catorce horas con tres minutos del día veintiocho del mes de mayo del dos mil veinticinco, muchísimas gracias.

PRESIDENTE MUNICIPAL

CIUDADANO LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA.

SÍNDICO MUNICIPAL

L.I MA. GABRIELA ALVARADO VAQUERA.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	13	AÑO:	2025
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MAYO DEL 2025.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



L.N.I. JESÚS SALVADOR ROSALES MARES

REGIDORES

NOMBRE	FIRMA
CIUDADANO PROFESOR HIGINIO AYALA VÁZQUEZ.	
CIUDADANA CARMEN LILIANA PORTILLO SAUCEDO.	
CIUDADANO PROFESOR ERNESTO SÁNCHEZ ALMANZA.	
CIUDADANA LICENCIADA MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO.	
CIUDADANO ABEL PERALES MIRANDA.	
CIUDADANA LICENCIADA KARELY SANDOVAL ARANDA.	
CIUDADANA MA. LUISA RODRÍGUEZ BAÑUELOS.	
CIUDADANA TSU. LESLY JANETH RAMÍREZ CANALES.	
CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO.	
CIUDADANO INGENIERO ELDER JAVIER DE LUCIO CASTRO.	
CIUDADANA LICENCIADA METZLY MARYEL GONZÁLEZ MORENO.	
CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ	
CIUDADANA LICENCIADA KAREN MARIAN RAMÍREZ LONGORIA	
CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.	